EL LITORAL

Año XXXV — No. [illegible] | Precio del ejemplar: 50 centavos | SANTA FE, miércoles 13 de agosto de 1952 | Edición de 6 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/59 - T. E. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 844 Tarifa reducida — Cuenta No. 74 Franqueo a pagar

RÍNDENSE A EVA PERÓN HOMENAJES

BUENOS AIRES, 13.—Nuevos actos de homenaje a la memoria de la señora Eva Perón se cumplieron hoy en esta capital. En el templo de San Ignacio se efectuó el funeral dispuesto por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y por las autoridades de la Asociación de Empleados de la Universidad Nacional de Buenos Aires. En la sede social la Unión Obrera de Empleados y Obreros Municipales se descubrió, esta mañana un busto de la ilustre abanderada y un homenaje similar será rendido el domingo próximo en el lugar de vacaciones que la entidad posee en la localidad [illegible] de Salsipuedes.

El Ministerio de Transportes dispuso que el viernes 22 del corriente tenga lugar la ceremonia de imposición del nombre "Evita" a la motonave argentina "Río Tunuyán". La ceremonia se realizará a bordo de la citada nave, la que pasará a ser buque insignia de la Flota Mercante del Estado.

El bloque único de la Cámara de Senadores, por su parte, resolvió evocar en cada sesión del cuerpo la figura de la señora Eva Perón. En tal sentido acordó que al iniciarse las deliberaciones un miembro [illegible] el breve mensaje que transmitió ayer en la asamblea legislativa el presidente provisional de la Cámara, contralmirante Alberto Teisaire: "Eva Perón, jefa espiritual de la Nación, mártir del trabajo, alma y ejemplo de la nueva Argentina: presente". Las cámaras por expreso acuerdo de los bloques mayoritarios no sesionarán hasta el próximo miércoles 20.

Proyecto del diputado Sr. Delmundo

BUENOS AIRES, 13 (APA) — El diputado nacional señor Antonio Delmundo, presidente de la Comisión de Defensa Nacional presentó un proyecto por el cual la Cámara declara que ha visto con profunda satisfacción la leal y franca participación de las fuerzas armadas de la República [illegible] del luto que aflige a la Nación por el fallecimiento de la jefa espiritual señora Eva Perón, demostrando así una vez más como siempre que dichas fuerzas, siendo carne del pueblo, han vivido y vivirán únicamente para la Patria con el pueblo y por los ideales del pueblo, expresando sus congratulaciones a los pastores y participantes con la más sincera adhesión".

Adhesión del Ministerio de Ejército

BUENOS AIRES, 13 (APA) — El ministro de Ejército dió a conocer una resolución por la cual se dispone que en todas las unidades en la formación de la tarde del día de mañana, sea leída la resolución por la cual el mencionado departamento de Estado adhiere a la erección del monumento a Eva Perón.

El film de las exequias de la Sra. Eva Perón

BUENOS AIRES, 13. — Los técnicos norteamericanos que se encuentran en esta capital contratados especialmente por la Subsecretaría de Informaciones de la Presidencia de la Nación para filmar en colores los detalles de las exequias de la esposa del presidente de la Nación, señora Eva Perón, complementaron esta mañana dicho film tomando varias vistas frente a la Casa de Gobierno.

Una de ellas la realizaron en momentos en que el presidente, general Perón, abandonaba la Casa de Gobierno [illegible] para dirigirse a la residencia presidencial.

Posteriormente tomaron vistas de la Pirámide de Mayo y de la torre del Ministerio de Trabajo y Previsión, cuyo reloj ha sido parado a las 20.25, hora en que falleció la señora Eva Perón.

Creóse un instituto que dependerá de la comuna de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 13 (APA) — Se dió a conocer un decreto que firma el jefe de la comuna, por el cual se crea el Instituto Experimental de la Construcción, dependiente directamente de la Dirección General de Obras Municipales.

El mismo tendrá por objeto el asesoramiento técnico a los organismos públicos que requieran su colaboración, como también a la industria privada, dirigiendo sus experiencias a la consecución de una producción intensiva de calidad y a bajo costo. Establece además el decreto de referencia que la actual División Laboratorio de Materiales pasa a integrar el Instituto Experimental de Construcción con todos sus elementos y personal.

Viajará a la Unión un profesional argentino

BUENOS AIRES, 13 (APA) — Para seguir un curso en la Universidad de Harward, en Boston, viajará a los Estados Unidos el Dr. Martín Vázquez, funcionario del Ministerio de Salud Pública, quien [illegible]

[illegible]

Presidió una reunión ministerial el presidente Gral. Juan D. Perón

BUENOS AIRES, 13. — El primer magistrado inició su actividad oficial del día a las 6.25. Luego de prestar atención a diferentes "áreas", presidió, a partir de las 8, un acuerdo de gabinete que se prolongó por espacio de una hora.

Asistieron a la reunión todos los ministros del Poder Ejecutivo, con excepción de los titulares de Comunicaciones, señor Oscar Nicolini, ausente de esta capital y de Trabajo y Previsión, Sr. José María Freire que se encuentra enfermo.

En el curso de la mañana el primer mandatario recibió la visita del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de nuestro país en Israel señor Pablo Manguel, quien le presentó sus saludos con motivo de reintegrarse al cargo, en que ha sido confirmado.

Ha sido intervenido el comedor universitario de la ciudad Eva Perón

EVA PERON (Provincia de Buenos Aires), 13 — La Federación Gremial [illegible] dió a conocer [illegible] de repudio concebida en los siguientes términos: "La Federación Universitaria de Eva Perón denuncia que nuevamente elementos agresivos de la antipatria representados por [illegible] estudiantes que se califican de "reformistas" y obedecen a bastardos intereses políticos, que no son nada más que [illegible] de una secta de hombres descastados, desprovistos de toda clase de sentimientos argentinistas, han ultrajado la memoria de nuestra [illegible] Eva Perón [illegible] del trabajo, demostrando una vez más la inmoralidad e incultura que los caracteriza.

"Ante esa situación la Federación Gremial [illegible] en sesión extraordinaria ha resuelto: 1o.) Repudiar públicamente [illegible] y bochornoso atentado. 2o.) Realizar en el comedor universitario un acto público de desagravio. 3o.) Solicitar ante quien corresponda la inmediata intervención del comedor universitario y poner este hecho en conocimiento de la mesa directiva de la Confederación General Universitaria".

La decisión del rectorado

EVA PERON (Provincia de Buenos Aires), 13 — El rector de la Universidad Nacional, [illegible] dió a conocer [illegible] la siguiente resolución: "Visto el [illegible] hecho perpetrado en el día de hoy en el comedor universitario por manos irresponsables que no [illegible] [illegible] de la jefa espiritual de la Nación tan cara a nuestros sentimientos, que sustrajeron su retrato del lugar en que había sido colocado, el rector de la Universidad [illegible] intervenir de inmediato el comedor universitario".

Los empleados de comercio de Paraná han dispuesto un paro

PARANA, 13. — El Centro de Empleados de Comercio decretó a partir de las 12 de hoy un paro por 24 horas en las casas que no han dado cumplimiento al convenio nacional 104, actualización 1952.

Esta entidad dió a conocer esta tarde un comunicado informando que el paro se cumple normalmente y que es para un reducido número de casas de comercio.

La venta de pan

PARANA, 13. — La Dirección de Abastecimiento y Contralor de Precios emitió un comunicado haciendo saber que todas las panaderías en jurisdicción de la provincia tienen la obligación de expender pan de 2 a 4 piezas y galletas de 1 a 8 piezas en el kilógramo al precio de $ 1.25 y $ 1.10 respectivamente, desde la apertura de sus negocios hasta las 9.

Se agrega que en el caso de que por cualquier circunstancia, durante el plazo establecido carezcan de existencia de los tipos de pan y galleta mencionados, deben entregar a todo comprador, en su reemplazo, otros tipos de calidad superior a los precios indicados.

Ampliación de un plazo

PARANA, 13. — La Dirección General de Rentas ha dictado una resolución por la cual se amplía hasta el 29 del corriente el plazo fijado para que los contribuyentes del impuesto a las actividades lucrativas y tasa de inspección química satisfagan la segunda cuota del año en curso. Asimismo se ha resuelto ampliar hasta igual fecha los plazos fijados en los respectivos expedientes de inspección para que los contribuyentes puedan abonar los impuestos y multas liquidados en los mismos.

Jornadas odontológicas

PARANA, 13. — Mañana, el viernes y el sábado se realizarán en la ciudad de Gualeguaychú las jornadas odontológicas programadas por la Sociedad de Profesionales del Arte de Curar, y que fueran suspendidas oportunamente.

Aprobación de certificados de obras

PARANA, 13. — El Consejo de Administración de Vialidad Provincial aprobó diversos asuntos presentados a consideración.

[illegible]

FABRICARÁN TRACTORES EN EL PAÍS

BUENOS AIRES, 13. — Originado en el Ministerio de Aeronáutica, el Poder Ejecutivo ha dictado un decreto por el cual se autoriza al directorio de I.A.M.E. (Industrias Aeronáuticas y Mecánicas del Estado) a crear la Fábrica de Tractores, dependiente de la misma, con la misión de producir por sí y en cooperación con la industria privada, tractores íntegramente argentinos.

La medida, de extraordinaria importancia para la economía del país, tiene por objeto procurar por todos los medios el máximo acrecentamiento de la producción agrícola, asumiendo entre ellos preponderante lugar los tendientes a la mecanización de las tareas del campo. En los considerandos del decreto se señala que "una producción intensiva y ordenada requiere una promoción inicial en el orden privado, con objeto de aunar esfuerzos dispersos y aprovechar posibilidades no desenvueltas. En este caso, el Estado, por intermedio del I. A. M. E., se halla en condiciones de encauzar los esfuerzos, dado que la citada empresa oficial tiene por misión desarrollar la industria automotriz, sin perjuicio de su capacidad industrial, para contribuir con su propia producción a los ingentes requerimientos de tractores del campo argentino. En consecuencia, el gobierno ha considerado pertinente prestar aprobación al pedido del directorio del I.A.M.E. para crear, sobre la base de sus medios técnicos y fabriles, la Fábrica de Tractores, en atención a los propósitos expuestos y la conveniencia orgánica y económica de [illegible] producciones y [illegible] que revisten características especiales".

Disposición para determinados importadores

BUENOS AIRES, 13 (APA) — Los armadores, importadores, representantes, agentes y comerciantes en el ramo de vehículos en general, deberán solicitar su inscripción como tales en la Dirección de Rentas y justificar que han constituído en el Banco de la Nación un depósito de garantía por $ 2.000 para responder al pago de las patentes, recargos y multas que pudieran corresponderles por uso indebido de los permisos que se les conceden.

Adscripción de personal en el M. de Asuntos Económicos

BUENOS AIRES, 13 (APA) — El Poder Ejecutivo de la Nación dió a conocer un decreto por el cual se dispone que [illegible] al Ministerio de Asuntos Económicos, de reciente creación, cuente con presupuesto propio, pase a desempeñar tareas en el mismo personal adscripto en otros departamentos de Estado.

En carácter de directores [illegible] los Sres. Fernando García Olmos, Francisco [illegible], Ramón Roberto Valladares, Eduardo Américo [illegible], Manuel [illegible], Roberto [illegible], José María Alvarez, José Carlos Vidal, Horacio Vicente Guarrachea, Alberto Franchia, [illegible] Gugliere, Ernesto [illegible], Jorge Mario [illegible], Mariano [illegible] todos del Ministerio de Finanzas de la Nación.

Ha sido celebrado hoy en Rosario el Día de la Policía

ROSARIO, 13. — Celebróse en la fecha el Día de la Policía. Esta mañana, a las 8 el titular de la repartición, Sr. Nicolás Vallaro, en compañía de altos funcionarios concurrió a la plaza San Martín para asistir a la ceremonia del izamiento de la bandera nacional. Frente al mástil se hallaban formados un piquete de la guardia del departamento y del cuerpo de bomberos zapadores y la Banda de Policía. El secretario de la Jefatura, Sr. Meneghini, izó la bandera mientras la banda ejecutaba música de circunstancia y luego el jefe de policía y el secretario colocaron una ofrenda floral al pie del monumento al general San Martín.

Más tarde las autoridades superiores de la repartición se trasladaron al cementerio La Piedad, donde frente al panteón de la Caja Mutual de Policía se rindió homenaje a los camaradas fallecidos. A continuación habló en representación de la Jefatura el inspector León Boitta, quien al término de su disertación solicitó un minuto de silencio como homenaje a la Sra Eva Perón. Luego el jefe de policía y demás funcionarios se trasladaron hasta el sitio donde está el Cristo Redentor, frente al cementerio Del Salvador, y colocaron allí ofrendas florales también en homenaje a la extinta esposa del presidente de la República, guardándose unos minutos de silencio. Posteriormente se rindió homenaje a los policías fallecidos frente al panteón de la Caja Mutual del personal policial en este último cementerio.

LA DISPUTA DEL SARRE

PARIS, 13 (UP) — Las negociaciones franco-alemanas para resolver la disputa del Sarre, se reanudarán hoy a las 18 en circunstancias en que Alemania sigue procurando que se aclare la proposición del gobierno francés consistente en establecer una capital autónoma europea en el pequeño territorio. La reunión es denominada por los diplomáticos como la "primera sesión del trabajo verdadero", y van a tratarse en ella varias cuestiones de procedimientos, incluso la de saber si puede establecerse un sistema de comisiones.

El ministro de Relaciones Exteriores francés, Sr. Robert Schuman, y el Dr. Walter Hallstein, secretario de Estado de Alemania occidental para los Asuntos Exteriores, siguen todavía muy desavenidos, a pesar de haberse aplazado la sesión desde el viernes hasta hoy para dar más tiempo a los alemanes. Desde entonces, el canciller Dr. Konrad Adenauer ha enviado una carta a Schuman preguntándole qué quiere decir exactamente Francia con el término de "europeizar" el Sarre y cómo intervendrán en ella los gobiernos de París y Bonn.

Parece haber escasas probabilidades que Francia permita a los partidos políticos alemanes entrar en la región dominada por los franceses o de que renuncie a su concesión de 50 años sobre las ricas minas del valle. Estos asuntos serán planteados por Alemania como base de las negociaciones. Hallstein argumentó, en sesiones anteriores, que, conforme al plan de Schuman debe desaparecer todo obstáculo aduanero en el mercado común para el carbón y el acero. Por consiguiente, dijo, no hay razón de que Francia tenga una posición especial en el Sarre, puesto que una de sus principales ventajas es la existencia de derechos aduaneros franceses. Schuman, según se informa, habría respondido diciendo que el objetivo del "pool" es la libre competencia y que por tal motivo es importante cada vez más que la producción del Sarre sea incorporada a Francia y equilibre la producción de acero alemana, que es más grande.

En el campo político, Francia se negó rotundamente a permitir que los partidos alemanes actúen en el Sarre. Tampoco accedió a que se posterguen las elecciones de octubre en el Sarre. Los franceses temen que si hacen estas concesiones los alemanes ejecuten una gran campaña nacionalista para recuperar el territorio perdido, con lo cual se dejaría de lado la "europeización". Ambos bandos están conformes en que habrá que hallar una solución "enteramente nueva", aunque sea una solución a medias, como ser convirtiendo el Sarre en [illegible]mente alemán, [illegible]ando lazos económicos franceses. Esta fórmula ya fué esbozada por los planificadores.

SURGE UN CONFLICTO EN LA INDUSTRIA DE LA CARNE EN EE. UU.

CHICAGO, 13 (UP). — La organización sindical de los frigoríficos [illegible] al CIO (Congreso de Organizaciones Industriales), [illegible] que la actitud de la compañía Armour al negarse a prorrogar un contrato de trabajo, demuestra que la empresa "quiere provocar dificultades en las negociaciones paritarias entabladas".

Un vocero sindical dió a entender que las instancias hechas por Ralph Helstein, presidente del sindicato, para que los trabajadores permanecieran en sus ocupaciones en las fábricas Armour acaban de ser dejadas sin efecto. Sin embargo, no se ha llamado a huelga general. Los paros esporádicos afectaron a las fábricas Armour en diversos puntos del país, mientras las negociaciones entre el sindicato y los "cuatro grandes" productores de carne [illegible] nada. El sindicato de los frigoríficos dió a publicidad una declaración, diciendo que la empresa Armour había rechazado la propuesta de los trabajadores para que el contrato en vigencia fuese prorrogado por treinta días o más si es necesario, a fin de realizar las negociaciones y analizar los complicados problemas que se les presentan.

El sindicato de frigoríficos está intentando, con la ayuda de los [illegible], negociar nuevos contratos "maestros" de trabajo con Armour, Swift, Wilson y Cudahy. Los contratos con los "cuatro grandes" expiran todos esta semana. El último desacuerdo entre el Armour y el sindicato abre la puerta a la posibilidad de nuevos paros esporádicos. Unos 6.500 trabajadores en ocho fábricas abandonaron sus puestos desde que expiró el contrato el domingo a medianoche, según dijo un vocero de la empresa. Añadió que los "paros obreros tienen efecto proporcional registrándose algunas pérdidas en la producción". El sindicato pide aumento general de salarios, sueldo anual garantizado, beneficio de jubilación, compensación por el costo de la vida y eliminación de las diferencias de salarios por consideraciones regionales. El sindicato rechazó el segundo ofrecimiento del Armour con la misma presteza con que rechazó el primero, considerándolo inadecuado.

la zona. El intendente, al promediar el acto, invitó a guardar un minuto de silencio en homenaje a la Sra. Eva Perón.

Confirmóse un sobreseimiento

ROSARIO, 13. — La Cámara de Apelaciones se ha expedido en la apelación interpuesta contra el auto de sobreseimiento dictado por el juez de instrucción de la segunda nominación, Dr. Trejo, en la querella iniciada por el Sr. Carlos R. Viana contra el Sr. Ricardo Lisandro Lagos.

La Cámara confirmó en todas sus partes la resolución recurrida y asimismo confirmó la regulación de honorarios practicada en el juicio.

Un incendio de montes causó daños en S. Juan

SAN JUAN, 13 (APA) — En los montes de propiedad del Sr. Martín Pastor, en el distrito de Puntilla Negra, del departamento San Martín se produjo un voraz incendio que se propagó a las fincas colindantes de los Sres. Gilberto Bosque y Luis Del Carril. Una dotación del cuerpo de bomberos de esta ciudad tras varias horas de intensa labor logró dominar y extinguir completamente el fuego. El siniestro destruyó un amplio sector de viñas y olivos, cuyas pérdidas han sido justipreciadas en más de 250 mil pesos.

PIDE SE CUMPLA EL PLAN DE REARME EL LABORISMO INGLES

LONDRES, 13 (UP) — El Partido Laborista propugna que Gran Bretaña [illegible] un equilibrio en su programa de rearme, revisándolo periódicamente en consultas con sus aliados. Los laboristas hacen esa recomendación en una declaración sobre política contenida en un folleto titulado "Haciendo frente a la realidad" que será sometida a la aprobación de la convención anual del Partido, a efectuarse a fines de septiembre.

La declaración, que no menciona la división existente en el partido entre el ex-primer ministro Clement Attlee y el dirigente de izquierda Aneurin Bevan por la cuestión del rearme, dice que la paz no puede lograrse si se actúa débilmente. Añade que el rearme perjudica el programa de [illegible] del país y la modernización de sus industrias, pero afirma que el partido está de acuerdo con el Congreso de Sindicatos Obreros en que "hay que rearmarse en el mayor grado posible, teniendo en cuenta las limitaciones de nuestras fuerzas. Siempre pensamos —agrega— que nuestro programa de rearme debe revisarse periódicamente en combinación con nuestros aliados, y que cada vez que se revise deben tomarse en cuenta nuestras circunstancias económicas y la situación internacional".

Expresa luego que la primera tarea de Gran Bretaña debe ser equilibrar su balance de pago y aumentar sus reservas en dólares, y agrega que lograr eso y mantener a todos los obreros trabajando constituirá una gran prueba para el futuro gobierno laborista y para el pueblo británico.

El Partido Laborista hace las siguientes promesas en su programa: 1o.) nacionalizar nuevamente las industrias de los transportes y del acero en todos los casos "que el interés público lo requiera". 2o.) volver a instaurar el programa de medicina socializada tan pronto pueda después de recuperar el poder. 3o.) mantener la reglamentación de precios y el racionamiento de los alimentos en todos los casos en que sea necesario, para evitar el alza de precios y para garantizar una distribución equitativa. 4o.) gestionar la expansión del comercio mundial para que Gran Bretaña pueda aumentar sus exportaciones.

REDUCCIÓN DE GASTOS EN EGIPTO

EL CAIRO, 13. (UP). — El gobierno egipcio redujo los gastos del gabinete real en un 60 por ciento dentro del nuevo presupuesto. La rebaja fué de 1.300.000 libras a 500.000. Además, se anunció un aumento en los impuestos de la categoría de mayores ingresos, con el objeto de establecer "un equilibrio entre las clases de la población".

El decreto-ley que comenzó a aplicarse en enero, afecta los ingresos de más de 5.000 libras, y el actual establece un impuesto del 80 por ciento a los ingresos superiores a las 40.000 libras. Anteriormente el impuesto para esos ingresos era del 60 por ciento. El gobierno decidió, además cobrar un nuevo impuesto del 10 por ciento sobre el dinero que saquen del país los viajeros. El año pasado [illegible] de Egipto nueve millones de libras.

Se anunció oficialmente que el comandante en jefe de las fuerzas armadas, general Mahomed Naguib, y el primer ministro, Sr. Alí Maher, han acordado aumentar la paga de los soldados y suboficiales como medio de mejorar su posición social y recompensarlos por el servicio prestado a la [illegible] en la paz y en la guerra. El gabinete se reunió anoche durante dos horas y media para estudiar la propuesta de limitar la propiedad de la tierra a 200 acres, pero no se tomó ninguna decisión. Algunos miembros del gabinete plantearon la cuestión de la fertilidad de la tierra, [illegible] que 200 acres en una provincia podrían rendir lo mismo que 500 en otra. La cuestión fué remitida a una comisión especial.

Asimismo, el gabinete decidió elevar al rango de embajada las misiones diplomáticas egipcias en todas las capitales árabes.

Estado de emergencia en Alejandría

EL CAIRO, 13 (UP). — Implantóse el estado de emergencia en Alejandría, la segunda ciudad de Egipto, a raíz de haber estallado revueltas e incendios en esta población [illegible] las primeras violencias [illegible] de que el ejército dió el golpe de estado derrocando al rey Faruk.

Los despachos de Alejandría no explicaron inmediatamente los motivos que [illegible] los disturbios [illegible] en las [illegible] de Kafr Al Dawar, a 40 kilómetros de Alejandría.

Irán no gestionó un empréstito a Estados Unidos

WASHINGTON, 13. (UP). — Funcionarios norteamericanos dijeron que no se ha recibido solicitud alguna de un empréstito de 50 millones de dólares de parte del primer ministro iranio, Dr. Mohammed Mossadegh.

Previamente, un diario de Teherán informó que el primer ministro había presentado tal solicitud al embajador de Estados Unidos.

Más autonomía se da a Puerto Rico

WASHINGTON, 13. (UP). — Un alto funcionario norteamericano declaró que su país tiene en consideración un pedido que se formulará a las Naciones Unidas, para que suprima a Puerto Rico de la categoría de "territorios no autónomos" controlados por la organización internacional, ya que con la nueva Constitución tiene el carácter de territorio y pasa a ser "Estado libre asociado" y no requiere tutela de las Naciones Unidas.

El mismo funcionario declaró a la United Press que si se hace tal propuesta será alrededor del mes de octubre, pero subrayó que no se sabe cuándo se discutirá, porque el Consejo hállase muy atrasado en su trabajo.

SE LIBRÓ EN COREA UÑA RECIA BATALLA

SEUL, 13 (UP) — Prosiguiendo la batalla en que está empeñada, la infantería de marina norteamericana rechazó un segundo contraataque comunista en Bunker Hill, estratégica elevación ubicada a sólo ocho kilómetros al este de Pan Mun Jom, la aldea de la tregua, donde [illegible] a soldados rojos con nutrido fuego de artillería, morteros y ametralladoras.

Dos grupos de aviones de la infantería de marina destruyeron el cuartel general del ejército chino al sureste de Haeju, cerca del paralelo 38 sobre el frente occidental. Fueron arrasados por lo menos 100 edificios capaces de alojar a 2.000 hombres. Un piloto de las Naciones Unidas declaró: "La zona fué destruída a tal punto que tuve dificultades para escoger el blanco para arrojar mis bombas".

El segundo ataque a Bunker Hill comenzó poco después de medianoche con un recio fuego de la artillería y los morteros comunistas. Aproximadamente una hora después 700 soldados chinos acometieron protegidos por una cortina de fuego. Los grandes cañones aliados replicaron bombardeando la zona en torno a Bunker Hill. Durante dos horas y media los rojos intentaron en vano [illegible] las defensas de la infantería de marina. La batalla llegó a su punto culminante a las 3.30. Desde ese entonces el ataque comunista comenzó a disminuir en fuerza, hasta que finalmente se retiraron.

En otro punto de la región, una compañía comunista que atacaba una posición avanzada de los aliados, consiguió rodear por corto tiempo a un grupo de infantes de marina. No obstante, los refuerzos quebraron el cerco y libertaron a los marinos. En otro recio combate una patrulla de infantería de marina se trabó en lucha con una compañía china, obligando a los comunistas a retirarse.

La fuerza aérea aliada se dedicó el martes a prestar apoyo a corta distancia a las fuerzas de tierra y a bombardear tropas y concentraciones de abastecimiento. Las fuerzas navales bombardearon instalaciones rojas en ambas costas. El buque de reparaciones norteamericano "Grapple" fué alcanzado por las baterías costeras comunistas, pero las averías fueron leves y no hubo víctimas.

Después de la acción en el frente de Bunker Hill, hubo relativa calma el resto del día, a no ser por los esporádicos disparos de la artillería comunista.

SEUL, 13. (UP). — Fuerzas de la marina estadounidense capturaron una colina situada sólo a cinco millas al este de Pan Mun Jom, donde se desarrollan las conversaciones de tregua, en un asalto sorpresivo. Los americanos confundieron a los rojos atacando primero [illegible] la colina llamada "Siberia", situada en las proximidades, en una operación llevada a cabo con lanzallamas. En un momento dado los marinos cambiaron rápidamente de dirección y volcaron todo el peso de su poderío sobre la otra altura que había cambiado de mano cinco veces en los últimos tres días.

Los marinos se posesionaron de la altura y soportaron una hora más tarde el contraataque de 400 chinos comunistas, pero se mantuvieron firmes en sus posiciones viendo desde la altura cómo el enemigo se retiraba dejando los flancos de la montaña cubiertos de cadáveres. Mientras tanto el cuartel general de la armada norteamericana anunció que dos destructores estadounidenses y una fragata británica fueron alcanzados por el fuego de las baterías costeras comunistas en el este de la península la semana pasada y que dos hombres resultaron muertos y 15 heridos.

Los marinos que se posesionaron de la altura cerca de Pan Mun Jom, a la que llaman la colina "Casamata", en razón de la gran cantidad de refugios y trincheras con que la defendían los comunistas fortificaron sus posiciones con la resolución de resistir todos los embates del enemigo.

Los tanques de las fuerzas americanas comenzaron anoche a moverse hacia la otra colina, llamada "Siberia", arrojando fuego con sus lanzallamas sobre los comunistas. Protegidos con cobertura adecuada y detrás de los tanques, irrumpieron los soldados que dieron muerte o capturaron a los rojos que intentaron escapar del infierno de llamas. Los tanques avanzaron hasta unas 20 yardas de la cúspide de la "Siberia" y repentinamente se detuvieron. Esta fué la gran sorpresa para los comunistas. Desde la retaguardia surgió una nueva columna acorazada que se lanzó al asalto de la colina "Casamata" situada a unas 700 yardas de la otra elevación. Los chinos que creyeron que el principal ataque iba dirigido hacia la colina "Siberia" quedaron completamente confundidos y sólo ofrecieron una moderada resistencia. Hacia el amanecer la colina estaba en manos de los marinos.

Reiteran un pedido los aliados

PAN MUN JOM, 13. (UP). — Los aliados acusaron a los comunistas de estar poniendo en peligro la vida de los prisioneros de guerra aliados al negarse a notificar su paradero.

El mayor general William Harrison, jefe de la delegación aliada para la tregua, exigió a los comunistas que revelen en qué lugares han formado seis nuevos campamentos para prisioneros de guerra en Corea del Norte. Asimismo, inquirió el número de prisioneros que hay en cada uno de ellos.

Esta es la segunda vez que el mayor general Harrison solicita la misma información. Los comunistas cambiaron los campos para prisioneros en junio; han suprimido tres campos y crearon otros nuevos. Los aliados desean saber su ubicación para evitar bombardearlos cuando atacan a los efectivos comunistas.

Precipitóse a tierra un avión soviético

BERLIN, 13. (UP). — Noticias de prensa dicen que perecieron tres personas y resultaron heridas cuatro al precipitarse a tierra un caza [illegible] de retropropulsión en Alemania oriental. El aparato, de fabricación rusa, cayó en la sección naroeste de Lindow, aldea de la zona soviética cerca de Berlín.

Rechazará el bey de Túnez el plan de los franceses

TUNEZ, 13 (UP). — Noticias de buena fuente dicen que el bey de Túnez probablemente rechazará las reformas que proyectan los franceses con su plan de cinco años para otorgar la autonomía interna del protectorado.

El bey Sidi Al Amin hajá decidido atenerse a los deseos de los jefes nacionalistas y rehusarse —según se expresa— a decretar las reformas en razón de que son demasiado pequeñas y tardías. Se ignora qué medida tomarán los franceses ante tal rechazo. Conforme dicen versiones que llegan de París, el gobierno no ha rechazado definitivamente la idea de iniciar un plan de reformas sin la previa aprobación del bey, cosa que puede hacer con arreglo al tratado de Marsa. Otras esferas dicen que el gobierno francés no se [illegible]

La Junta de Control de Precios deberá intervenir Truman

WASHINGTON, 13 (UP). — Altos funcionarios de la administración Truman están con[illegible] a [illegible] y siniestra en lo que respecta al alza de los precios, creyéndose en algunos círculos que tendrá que intervenir pronto el presidente de la Nación para terminar con la pública rivalidad entre el director de la Estabilización de Precios, Sr. Ellis Arnold; el secretario de Comercio, Sr. Charles Sawyer, y el de Agricultura, Sr. Charles Brannan.

El gobernador Sr. Adlai Stevenson, candidato a la presidencia por el Partido Demócrata, se [illegible] de la disputa, que comenzó a trascender la semana pasada, cuando Arnold acudió a la Casa Blanca para insistir en que se efectuase una sesión del Congreso, a fin de dar mayor fuerza al control de los precios. Stevenson, al término de su visita a esta ciudad, declaró ayer, por medio de un vocero, que cree que "toda decisión que se tome en la sesión especial, deberá ser tomada por los funcionarios encargados del control".

Truman, que tiene plenos poderes constitucionales para convocar al Congreso en cualquier momento que lo crea necesario, ha dicho solamente que estaba estudiando la sugestión de Arnold. Esto viene siguiendo los ataques verbales de sus colegas de la administración desde que éste anunció a Truman y al público en general que los precios de los comestibles están "por encima de [illegible]" en parte como consecuencia de la larga sequía en la zona de labranza. Brannan en seguida llamó a los periodistas y les dijo que ello era una tontería, pues tendría escaso efecto sobre la producción general de alimentos y sobre los precios.

Ayer, Sawyer salió en primer plano para criticar a Arnold diciendo que el Departamento de Comercio había practicado un pequeño examen por su cuenta, comprobando que "no había aumentos de precios generales" como consecuencia de la sequía. Este anuncio sorprendió a la capital, ya que los pronósticos y comentarios sobre los daños de las cosechas y los precios de los comestibles no son normalmente una función del Departamento de Comercio. Algunos de los amigos de Arnold, sin embargo, creen que el examen practicado por Sawyer tendía a corroborar las advertencias del director de la Estabilización de Precios.

Se reunirán peritos militares de la ANZUS

WASHINGTON, 13 (UP). — En rueda de periodistas, el secretario de Estado, Sr. Dean Acheson, declaró que los representantes militares de Estados Unidos, Australia y Nueva Zelandia decidirán, en el próximo mes de setiembre, en una reunión a realizarse en Hawaii, sea sería conveniente que buques y aviones de guerra de Estados Unidos vuelvan a utilizar como base la isla Manus, al norte de Nueva Guinea.

El Sr. Acheson dijo que el Sr. Richard W. Casey, ministro de Relaciones Exteriores de Australia, país al cual pertenece la isla Manus, mencionó la posibilidad de que Estados Unidos utilizara dicha isla, durante la reciente reunión de cancilleres de Australia, N. Zelandia y Estados Unidos, en Honolulu. El secretario de Estado norteamericano agregó que, en relación con la isla, se había acordado que éste es un asunto puramente militar y que debería ser decidido por los representantes militares de los tres cancilleres cuando se reúnan en Pearl Harbour, a principios de setiembre. En una declaración preparada acerca de la reciente reunión del consejo de la ANZUS (Australia - Nueva Zelandia - Estados Unidos), el señor Acheson la calificó como "un gran éxito" y añadió que "el trabajo del consejo conducirá a relaciones aún más estrechas con nuestros buenos amigos".

Acheson censuró métodos checos

WASHINGTON, 13 (UP). — El secretario de Estado, Sr. Acheson, atacó enérgicamente a Checoeslovaquia por el "inicuo tratamiento" de que se hizo víctima a John Hvasta y dijo que quizás se haya mentido al decir que se ha fugado. Expresó que los checos negaron permiso al representante de Estados Unidos para visitar en la cárcel a Hvasta y tampoco les dieron información sobre la fuga, que habría ocurrido hace cerca de siete meses.

El Sr. Acheson duda de que Hvasta se haya fugado, como dicen los checos, y afirmó categóricamente que "quienes dicen la historia [illegible] de la fuga no son dignos de crédito". Hvasta fué condenado hace cerca de cuatro años a diez años de prisión por espionaje y la semana pasada los checos dijeron que se fugó de la prisión de Leopoldov el 2 de enero, sin que se haya vuelto a saber nada de él. El Sr. Acheson dijo que carece de información sobre el paradero, "lo que hubiera sido distinto —agregó— si se nos hubiera permitido ejercer nuestros derechos por el tratado concertado después de la guerra sobre derechos consulares recíprocos con los países satélites soviéticos". Tampoco pudo decir el secretario de Estado "nada nuevo" sobre los esfuerzos realizados para libertar a otro norteamericano preso en Checoeslovaquia, el periodista William Oatis, pero declaró que el Departamento de Estado continúa los esfuerzos sin interrupción. También Oatis fué condenado por el cargo de espionaje.

La madre de Hvasta y el exembajador checo en Estados Unidos, que es ahora refugiado político, Dr. Juraj Slavik, hablaron con un joven que fué compañero de [illegible]

Bolivia tratará de obtener su independencia económica

LA PAZ, 13 (UP). — En un mensaje dirigido al país, el presidente de la república, Dr. Paz Estenssoro, ha ratificado su decisión de nacionalizar las minas, como lo anunció el día que asumió el mando.

El primer mandatario designó una comisión de diez personas, técnicos en su totalidad, para que estudien la nacionalización de las minas, comisión que debe producir su informe para el 7 de octubre y sobre el cual el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario dará su veredicto final, es decir, informará sobre la forma en que procederá para nacionalizar las minas. Esta comisión está presidida por el Sr. Manuel Barrau, gerente del Banco Minero de Bolivia.

El Dr. Paz Estenssoro declaró en su mensaje: "Gracias al monopolio de las exportaciones de minerales y a una austera política de ahorro, estamos incrementando nuestras reservas de moneda extranjera. Parte se ha destinado al programa de perforación de nuevos pozos petroleros para utilizar comercialmente el oleoducto y las refinerías existentes, logrando así el autoabastecimiento de carburante. Luego vamos a utilizar esa reserva para la revolución agraria y a la vez diversificación de nuestra economía, levantando nuevas industrias para salir de la etapa de simple productores de materias primas".

En una breve entrevista concedida a la United Press, el presidente declaró que eran falsas las versiones que circularon en Nueva York, en el sentido de que el gobierno de Bolivia estaba conversando con los propietarios de las principales minas para estudiar otra forma de capitalizar y suspender las medidas de nacionalización. "El gobierno de la revolución nacional —expresó el Dr. Paz Estenssoro— no cejará en su misión de nacionalizar las minas, culminando así su anhelo de lograr la independencia económica del país".

Declaraciones en el mismo sentido hicieron asimismo, a la United Press el ministro de Minas y Petróleo, Sr. Juan Lechín, y el gerente del Banco Minero y presidente de la comisión de estudios de nacionalización del petróleo, Sr. Barrau.

El presidente reiteró también la importancia de la concesión del voto a la mujer sin discriminaciones, el voto a los miembros del ejército y a los indios, declarando que en cuatro meses el gobierno que rige los destinos del país, ha hecho más que en los 127 años de la vida independiente del país. Expresó que la victoria del Movimiento Nacionalista Revolucionario en abril se había caracterizado por su disciplina y por la generosidad del partido vencedor, que permitió que "sus enemigos se pasearan libremente por las calles". Pero advirtió que "dicha generosidad no debe confundirse con flaqueza y que si la oligarquía no se resigna a la pérdida de su situación de privilegio y quiere impedir la realización del programa patriótico del Movimiento Nacionalista Revolucionario, el gobierno será enérgico con los enemigos de Bolivia".

El Dr. Paz Estenssoro expresó seguidamente que el Movimiento Nacionalista Revolucionario habrá cumplido su deber con el pueblo boliviano cuando se hayan desarrollado todas las riquezas potenciales del país; cuando las grandes mayorías se hayan incorporado a la vida nacional y cuando, gracias a la elevación de las condiciones de vida, los bolivianos puedan desarrollar integramente todas aquellas facultades que constituyen la personalidad humana.

Viajó a Alemania el Gral. Ridgway

FRANCFORT, 13 (UP). — El comandante de las fuerzas aliadas en Europa, general Ridgway, llegó al aeropuerto de [illegible]

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918,
por don Salvador Caputto
Registro de propiedad intelectual Nro. 367461

Normas para regularizar la percepción de gravámenes

El decreto de la Intendencia Municipal por el que acuerda a los comerciantes e industriales plazo hasta fin de mes para el pago sin multas ni recargos de las tasas vencidas constituye una medida acertada que no solo beneficia al contribuyente comprendido en la amnistía, sino al propio fisco que puede regularizar por este medio la percepción de los gravámenes. Es este, sin duda, un paso efectivo para alcanzar el propósito de incrementar los ingresos en uno de los ejercicios financieros más difíciles de la comuna, facilitando al mismo tiempo a un sector importante de las actividades fundamentales de la ciudad, el desenvolvimiento normal de sus negocios afectados en los últimos años por el desmesurado aumento de las tasas y demás gravámenes municipales.

No se trata de conceder una franquicia e instituir un privilegio en favor del deudor moroso frente al contribuyente que atiende con regularidad sus obligaciones fiscales, sino de contemplar situaciones creadas por las propias autoridades al fijar contribuciones locales excesivas en la mayoría de las escalas, en unos casos, e inconstitucionales en otros por que señalan una superposición con impuestos que se abonan a la provincia por un mismo concepto, como ocurre con las actividades lucrativas que en el orden municipal se denominan derechos de inspección y registro y se perciben por un sistema similar según el monto de la evolución de los negocios. Las fallas señaladas en el proceso de reformas impositivas que culminara el año pasado, son las que, ante la imposibilidad de su enmienda, aconsejan el arbitrio de normas como las que comentamos y que en el fondo responden a la realidad económica por que atraviesa el comercio y la industria.

Los propios resultados de esta experiencia, pues en los últimos días se ha incrementado sensiblemente la recaudación en la comuna, señalan la conveniencia de generalizar el sistema y extender la condonación de multas e intereses a los rubros impositivos más importantes de la provincia. Las contribuciones sobre inmuebles, establecimientos fabriles y comerciales, que representan la fuente principal de los recursos directos, no se han percibido en su totalidad en razón de las dificultades creadas a los titulares de los predios y negocios por las pérdidas de las cosechas y la necesidad de renovar equipos y maquinarias industriales y mantener un mínimo de reservas económicas para asegurar la continuidad de las operaciones. Si se tiene en cuenta que esas circunstancias especialísimas aún subsisten, habiendo variado solamente el grado de su incidencia sobre el desenvolvimiento general de los negocios, se advierte hasta que punto es conveniente aplicar en materia fiscal una amnistía a cuyos beneficios se podrán acoger los que involuntariamente han sido remisos en los pagos.

Si quienes han incurrido en mora por la gravitación de factores que escapan a su control, son considerados sin el rigor de las sanciones y recargos, el primero en recibir los beneficios de esta elasticidad en la percepción de los tributos será el propio fisco. La exención de las multas e intereses será un incentivo para el contribuyente que procurará por todos los medios a su alcance regularizar su situación y el gobierno tendrá mayores ingresos en una época del año en que declinan las recaudaciones. En este sentido, el arbitrio de disposiciones similares a las que se hallan en vigor en la Municipalidad, sería bien recibido por los contribuyentes y señalaría el firme propósito del gobierno de agotar todos los medios a su alcance para recaudar los tributos sin necesidad de adoptar medidas extremas y compulsivas.

Prescindir de la acción judicial para obtener el pago de los impuestos atrasados, es una política prudente en las actuales circunstancias. Los apremios agravarían más la situación de los contribuyentes que se hallan en mora, pues traerían aparejadas liquidaciones forzosas de bienes de capital de innegable influencia en la evolución económica de la provincia. De ahí que mejor que la acción compulsiva sería la tolerancia que surge de la aplicación del sistema de la amnistía, que en definitiva es el único, que en un orden general, elimina de los registros a los deudores morosos. Sin desconocer que es potestad indiscutible del Estado tratar de obtener por todos los medios legales a su alcance el cobro de las contribuciones, es necesario convenir en que la elasticidad de las condonaciones es, a la postre, el procedimiento más eficaz para regularizar la percepción de los gravámenes.

La propaganda mural

Una ordenanza municipal declara obligatorio el blanqueo de los frentes de todas las casas comprendidas en el radio del municipio, exceptuando aquellos que no lo requieren por estar pintados, o ser mármol, piedra o estuco. La misma ordenanza prohibe que las empresas de anuncios, reclames o particulares fijen letreros en las paredes y determina las multas que se aplicarán en los casos de infracción. Por otra parte, la ordenanza impositiva municipal reglamenta las concesiones en que se han de fijar carteles en los espacios habilitados especialmente por la municipalidad y en los tableros de propiedad particular, y prohibe, a su vez, la colocación de afiches en paredes, tapias, etc., cualquiera sea la índole de la propaganda que se realice.

En la práctica ocurre que, mientras los propietarios son obligados a blanquear los frentes, por otra parte no se cumplen las disposiciones municipales que prohiben la fijación de carteles murales. Con esto se está incurriendo en verdaderos abusos, pues pocos son los edificios ya sean blanqueados, pintados con frente de mármol, estucados o de piedra, ni tapia, que se libren de la fijación de carteles o afiches de toda naturaleza, o de inscripciones que, además de los perjuicios que ocasionan en los locales, constituyen un verdadero atentado contra el buen gusto y la estética edilicia. Las autoridades municipales, por su parte, hasta ahora no se han mostrado celosas en el cumplimiento de disposiciones que tienden a evitar los abusos a que aludimos, lo que explica que cada persona o entidad que tenga necesidad de hacer anuncios, tome por su cuenta las paredes de la ciudad, incluyendo edificios públicos, casas de comercio o residencias particulares. El hecho de que los interesados en la propaganda abonen la tasa municipal correspondiente no justifica los atentados contra la propiedad particular. Para evitarlos es necesario que se cumplan las reglamentaciones correspondientes y si éstas no son apropiadas, deben ser objeto de las reformas que la práctica aconseje.

Es del caso ponerse en la situación de aquellos propietarios a quienes, en virtud de la ordenanza aludida, se les obliga a pintar el frente e invierten para ello cuantiosas sumas y a pocas horas de retirarse los operarios, se encuentran con que las paredes aparecen cubiertas de letreros o afiches de todas clases. Y de aquellos otros que hacen su contribución al embellecimiento edilicio construyendo artísticos frentes y se los cubren en la misma situación de malograr su esfuerzo económico. Hay una verdadera contradicción en todo esto, pues en parte justifica que haya propietarios que se resistan a blanquear sus frentes en las épocas que fija la ordenanza respectiva.

La municipalidad cuenta con carteleras habilitadas expresamente para colocar avisos de propaganda, así como contempla la situación de quienes deseen contar con tableros propios para sus anuncios. Creemos que sería propicio de que aquella repartición aumente las carteleras, colocándolas en número suficiente en los lugares apropiados y donde no se afecte el buen aspecto edilicio que es uno de los objetivos que deben perseguir las autoridades. No es cuestión de que la comuna se conforme con percibir las tasas correspondientes a la propaganda, permitiendo los grandes perjuicios que se hacen a los propietarios, al mismo tiempo que la ciudad ofrece un aspecto ingrato, de suciedad y de desborde de propaganda mural que atenta contra la estética y el buen gusto. Una adecuada reglamentación, que inclusive facilite la propaganda mural, pero evitando los abusos a que aludimos, es necesaria. Hasta que se llegue a concretar una solución como la que se sugiere, debe hacerse cumplir estrictamente las disposiciones en vigor, pues hasta ahora se asiste a una absoluta despreocupación en este sentido como puede advertirse en las paredes de la mayoría de los edificios de la ciudad.

Casa Gris

Las actividades del gobernador

En las últimas horas de ayer, el gobernador de la provincia que había regresado de la capital federal, concurrió a su despacho, y después de dedicar su atención a varios asuntos, se reunió con los ministros en un largo acuerdo.

Esta mañana el Dr. Cárcamo, después de la conferencia diaria con sus colaboradores más inmediatos, se dedicó a estudiar algunos asuntos remitidos por los ministerios, y conferenció posteriormente con algunos ministros y funcionarios.

El doctor Cárcamo recibió después al presidente del bloque peronista de diputados de la Legislatura de Córdoba, señor Hugo Reyna; al delegado de la Universidad Nacional del Litoral en la Facultad de Agricultura, Ganadería y Afines, de Corrientes, Dr. Herminio A. Toledo y otras personas.

El ministro de Salud Pública de Corrientes

Esta mañana concurrió a la casa de gobierno, el ministro de Salud Pública de la provincia de Corrientes, Dr. Juan de la Cruz Pavón, quien realizó una visita al gobernador de la provincia.

Por los Ministerios

Atendieron sus respectivos despachos los ministros de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Agustín M. Bassó; de Hacienda, Economía e Industrias doctor José Rieffolo Bessone; de Salud Pública y Bienestar Social doctor José Argüelles Repetto; de Educación y Cultura profesor Luis Albornoz; y de Obras Públicas Ing. Reimundo Fajardo.

El ministro de Educación y Cultura recibió al presidente de la Cámara de Diputados señor Julio F. Díaz; a una delegación de la Asociación Cooperadora de la escuela No. 15 y a otras personas.

Gobernación

De regreso de la capital federal concurrió a su despacho el secretario general administrativo doctor Raúl Dadiè. También atendió su despacho el secretario general técnico señor Manuel A. Añaños.

M. DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Las credenciales de los empleados salientes

La Oficina de Personal del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social solicitó la adopción de medidas con el fin de que el personal que deje de pertenecer al mencionado departamento por cesantía o renuncia, devuelva los carnets-credenciales.

El ministro del ramo, atento a dicho pedido, y considerando que es conveniente acceder al pedido para evitar cualquier situación que pudiera derivarse de la retención de los carnets, ha dictado una resolución que dispone que la tesorería general del ministerio y los habilitados que corresponda, procedan a la retención de los últimos haberes que debe abonarse al personal que ha dejado de prestar servicios en dependencias del ministerio, hasta tanto no hagan entrega del respectivo carnet-credencial, el que una vez devuelto será remitido a la oficina del personal.

Notas

El "pool" del acero, primer paso hacia la unificación europea

Muchos años hace que Europa ha dejado de ser una simple expresión geográfica. Aunque dividida en naciones completamente autónomas y más dividida aun por el antagonismo entre esas naciones, que tantas veces las ha llevado a la guerra, Europa tiene una unidad de civilización y una complejidad de intereses recíprocos y de aspiraciones comunes a la gran mayoría de sus pueblos que le dan el carácter de una verdadera confederación práctica, sean cuales fueren las relaciones entre los miembros políticos de las mismas.

Las viejas rencillas dinásticas heredadas por los actuales estados europeos; los desagradables recuerdos de tantas guerras entre unos y otros pueblos; las diferencias étnicas, religiosas y de lenguaje, e incluso las distintas modalidades políticas de aquéllos, no se oponen al hecho fundamental de que existan Europa y el hombre europeo, por encima de todas las oposiciones históricas o de intereses. Son mayoría los hechos que unen a las distintas variedades del tipo europeo y minoría los que los separan. Desde el sistema de transportes aéreos, fluviales y terrestres, hasta los cambios comerciales; desde la similitud y el intercambio de los estudios y de los profesores y estudiantes, hasta la resonancia europea de las obras literarias o artísticas engendradas en cualquier rincón de Europa; desde el continuo flujo de pasajeros y publicaciones a través de toda Europa, hasta el hecho de que ningún industrial o comerciante de cierta importancia pueda permanecer aislado en su propio país y atenerse exclusivamente a la clientela de éste; y desde las comunes aspiraciones a un progreso efectivo, hasta el cansancio general de una pugnacidad bélica que sólo ha causado desastres en Europa. Ortega y Gasset afirmó que las luchas armadas modernas entre los estados de aquel continente eran riñas de familia; y algo de eso se percibía en la literatura de la guerra inmediatamente posterior a la conflagración de 1914, tanto en Francia como en Alemania.

Pero lo que pudiera denominarse "unidad de sentido" de Europa no se había traducido en medidas prácticas y concretas. Cada gobierno y cada consorcio económico nacional echaba el agua para su molino con prescindencia de los intereses de los otros países europeos y establecía con ellos fieras competencias de tarifas aduaneras y privilegios para sí mismo. Con una enorme población de quinientos millones de almas, una alta civilización técnica y un desarrollo científico jamás conocido, Europa se debatía con la dificultad de sus fronteras nacionales, que la dividían en departamentos estancos casi incomunicados desde el punto de vista de los intereses generales de sus pueblos. Hitler intentó modificar tal estado de cosas mediante una guerra en la que trató de conseguir para su país la hegemonía en Europa y la dirección de los asuntos del continente, así como el derecho de organizar éste a su arbitrio. Su fracaso no significó el fracaso de la esencial unidad europea. Sólo significó el fracaso de un sistema de astucia y violencia. Los acontecimientos posteriores han probado que la unión de los pueblos de Europa es necesaria para su propia vida y bienestar. Esa unión no puede aun ser política, pese a la existencia del platónico "parlamento europeo", que en la actualidad funciona sólo a título de simple aspiración y no de poder efectivo. Pero puede ser una unión práctica, una vinculación de intereses. Esto es lo que se ha hecho mediante la creación del pool" del acero, formado por seis naciones productoras de este metal, cuyo objeto es armonizar los intereses de las mismas e impedir su ruinosa competencia en lo que concierne a la fabricación y venta de acero, explotación del hierro y de la hulla, etc. Por este camino se puede llegar muy lejos en la unificación práctica de Europa. Y el primer paso —pese a la prescindencia de Gran Bretaña en dicho asunto— ya ha sido dado.

Unión Polaca

Celebración del "Día del Soldado Polaco"

La Unión Polaca y Sección Ex-Combatientes "Dom Polski" ha informado que la entidad similar de Buenos Aires conmemorará, el 15 del corriente el 32o. aniversario de la coronación de la Virgen María como Reina de Polonia, y, a la vez, el "Día del Soldado Polaco".

Por tal causa, se adhiere a los actos que en homenaje a tales recordaciones se llevarán a cabo en la capital federal.

Rotary Club

Homenaje al Día de la Reconquista

Esta noche, a las 20.45, realizará su sesión semanal el Rotary Club, en el Ritz Hotel.

La entidad rendirá homenaje al Día de la Reconquista, disertando sobre el tema el Dr. José Carmelo Busaniche.

En la sede de la C.G.T. mantiénese vivo el culto a Eva Perón

Como en días anteriores en la sede de la Delegación Regional de la Confederación General del Trabajo, los gremios de esta ciudad continúan rindiendo su emocionado tributo a la señora Eva Perón, formando guardia frente al altar simbólico. Durante el día de hoy la custodia estuvo a cargo de los afiliados de los sindicatos de Choferes Particulares, Personal del Jockey Club y Unión Obrera Metalúrgica, que a primera hora depositaron ofrendas florales. Mañana, y de acuerdo con el turno establecido, harán guardia los afiliados de los sindicatos de maestros, molineros y músicos.

Invitación del Sindicato de Maestros

El Sindicato de Maestros ha dado a conocer hoy la siguiente invitación: "Mañana el Sindicato de Maestros de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto por la regional de la Confederación General del Trabajo, hará guardia ante el altar erigido en memoria de la Mártir del Trabajo Eva Perón. Con tal motivo esta institución invita al magisterio en general a concurrir al local de la C.G.T., San Martín 2043, a las 18, para depositar una ofrenda floral y tributar el homenaje de la docencia santafesina a la fiel intérprete del Divino Mestro".

De la Sociedad Comercial de Sastres

En reciente asamblea general la Sociedad Comercial de Sastres rindió homenaje a la Sra. Eva Perón. El presidente, señor Domingo Ruglio se refirió a la personalidad de la esposa del presidente de la Nación, señalando que su fallecimiento había enlutado a toda la Nación. Pidió a los presentes que se pusieran de pie y guardaran silencio en homenaje a la primera dama argentina.

Club Atlético Villa M. Selva

La C. D. de la entidad resolvió adherirse al duelo provocado por el fallecimiento de la Sra. Eva Perón; izar la bandera nacional a media asta y mantenerla así durante 30 días; suspender las actividades en la entidad por 15 días y entornar las puertas del local por 30. Ha sido enviada, asimismo, nota de condolencia al presidente de la Nación.

—La subcomisión de basquetbol de la misma entidad resolvió adherirse a las resoluciones de homenaje dispuestas por el club y la Asociación de Basquetbol. Durante 30 días en los encuentros que sostengan las divisiones usarán brazalete de luto y durante las prácticas se guardarán cinco minutos de silencio.

Sindicato de Escritores de la Argentina

El Sindicato de Escritores de la Argentina (filial Santa Fe), comunica a sus afiliados que con motivo de corresponderle el turno para formar guardia de honor ante el túmulo erigido en la Confederación General del Trabajo, es obligación concurrir el 17 del corriente desde las 8 hasta las 24. Los afiliados designados para los turnos de guardia deberán consultar el que les corresponda si no hubieran sido notificados, a los teléfonos 14333 y 30473, a fin de establecer los relevos.

Agrupación Gremial de Carniceros Minoristas

Mañana a las 19 la Agrupación Gremial de Carniceros Minoristas rendirá homenaje a Eva Perón en el local de la C.G.T., depositando una palma de flores. Los asociados deben concurrir a la secretaría de la entidad a las 18.

En el Centro Unión Empleados de Comercio

Tuvo lugar anoche en el Centro Unión Empleados de Comercio, el homenaje a la memoria de la Jefa Espiritual de la Nación señora Eva Perón, organizado por la Comisión Administrativa de la entidad.

Consistió el homenaje en el descubrimiento de un cuadro de la ilustre extinta, colocado en el salón principal de la entidad, orlado con los colores argentinos y crespones de duelo.

Se inició a las 19.30 con la colocación de ofrendas florales de la comisión administrativa y comisión de damas, y después lo hicieron los personales de varias casas de comercio.

En seguida hizo uso de la palabra el secretario general del Centro, señor Juan Carlos Apulián, quien se refirió al pesar suscitado por el deceso de la señora Eva Perón y dio lectura a la declaración de duelo emitida por el Consejo Directivo de la Confederación General de Empleados de Comercio; finalmente expresó que diariamente el Centro rendirá homenaje a la memoria de la extinta hasta cumplirse el primer mes del fallecimiento.

Como cierre de la ceremonia, la concurrencia guardó cinco minutos de silencio.

Esta tarde, a las 19.30, otros personales de casas locales concurrieron al local de la institución depositando ofrendas florales.

Funeral dispuesto por el Colegio Nacional

Con motivo de cumplirse el 26 del corriente el primer mes del fallecimiento de la señora Eva Perón, las autoridades del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" han dispuesto hacer oficiar el día mencionado un solemne funeral en sufragio de su alma, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).

Municipales

Actividades en el D. E.

Concurrieron a sus despachos y atendieron al público, el delegado intendente municipal Dr. Hugo Núñez y los secretarios de Gobierno y de Hacienda, señor Edmundo Abraham y Dr. Luis F. Beaugé.

Los mencionados funcionarios atendieron a diversas delegaciones y resolvieron los asuntos que se hallan en trámite en diversas dependencias municipales.

Los mercados atenderán mañana mediodía

Con motivo del feriado del viernes próximo, la Inspección General de la Municipalidad ha resuelto que mañana los mercados permanezcan abiertos hasta mediodía, aunque subsistirá la prohibición de vender carne como es habitual los jueves.

El viernes los mercados también atenderán hasta mediodía.

Mañana atenderá hasta las 9 el Mercado de Abasto

A pedido de los distintos arrendatarios y en razón de llevarse a cabo mañana un homenaje dispuesto en memoria de la señora Eva Perón, el Mercado de Abasto funcionará mañana hasta las 9.

El decreto provincial referente a licencias comerciales se aclaró

El Departamento de Industrias, Comercio y Abastecimiento dependiente del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, ha formulado una aclaración sobre los alcances del decreto No. 6560, del 28 de mayo del corriente año, en concordancia con el decreto nacional.

Expresa dicha dependencia que sus disposiciones se refieren exclusivamente a la licencia necesaria para dedicarse a las actividades comerciales en esta provincia.

La aclaración, según se expresa, se formula a los efectos de informar a los interesados que los pedidos de autorización que se inicien para actividades de carácter industrial, no están comprendidos en la mencionada norma, dado que en la actualidad el régimen de licencias industriales creado por decreto del gobierno de la Nación, rige exclusivamente para la capital federal.

No existe, por lo tanto, obligación de solicitar permiso cuando se trate de la instalación de industrias que contempla el decreto nacional No. 6472/52.

Los servicios de riego y limpieza en el municipio

En un memorial se puntualizan las deficiencias de los mismos

En el memorial que la Federación de Sociedades Vecinales ha elevado a la intendencia municipal, que por razones de espacio venimos publicando por parte, se hace referencia también a las deficiencias de que adolece el servicio de riego y limpieza en la ciudad. Señala aquella entidad la necesidad de que el referido servicio municipal se preste eficientemente en todos los barrios.

"El aseo de una ciudad —expresa la Federación— dice de la pulcritud de sus habitantes y traduce una conciencia adecuada de convivencia social y de celo administrativo". Señala a continuación que en este sentido Santa Fe ha marcado rumbos pero, que en los últimos años, se ha visto cómo han ido decayendo estos servicios, por cuya prestación el vecindario abona anualmente la tasa correspondiente, sin que exista retribución proporcional.

Más adelante manifiesta que son tres las deficiencias que se anotan: escasez de personal; escasez de implementos adecuados para la recolección de basuras, barrido, etc., y falta de hornos incineradores.

Con respecto al primer punto, escasez de personal, dice la entidad que no está en condiciones de opinar fundadamente porque desconoce el número de trabajadores afectados a estos trabajos y el número de personas que realmente presta servicios, como tampoco su rendimiento. Pero es indudable, agrega, que pocos se ven en las calles ocupados en sus tareas específicas y de ahí que se estime reducido su número en relación a la importancia que tendría que tener la repartición municipal correspondiente.

Con referencia a la escasez de implementos adecuados, otro factor adverso al buen servicio, expresa que la Federación tiene referencias de que en los talleres municipales existen vehículos y otros elementos que podrían ser reacondicionados sin mayores erogaciones, para que los trabajadores cuenten con los elementos necesarios para un mayor rendimiento de sus tareas. Añade que, en el supuesto de que así no sea, se impone la necesidad de adquirir nuevos elementos de limpieza.

Finalmente señala, con relación al punto de la limpieza e higiene del municipio, que la importancia de la ciudad requiere el estudio relativo a la construcción de hornos incineradores de basura, eliminando los antihigiénicos vaciaderos que constituyen permanentes focos de infección y sitios de explotación de la mendicidad en la forma más indecorosa.

El servicio de riego

En cuanto al riego, expresa la Federación que se trata de un servicio de grandes proyecciones sociales, pues debe prestarse principalmente en las calles sin pavimentar, esto es, en los barrios donde reside gente modesta, laboriosa y progresista, que a fuerza de sacrificios ha construído su hogar y que tiene derecho a que se le evite el suplicio de las nubes de polvo que todo lo invade, no sólo ensuciando en el interior de los domicilios, sino que es también vehículo de gérmenes eventualmente nocivos para la salud.

Remite a las autoridades municipales los petitorios enviados por las distintas sociedades vecinales afiliadas, copias de los cuales obran agregadas al final del memorial, y en los que se detallan las necesidades de los distintos barrios en relación con el servicio de riego.

En su memoria la federación hace referencia también a la lentitud con que se realizan ciertos trabajos municipales, tales como la poda de árboles, corte de yuyos, etc., al parecer, señala, por la falta de dirección de las cuadrillas o de autoridad sobre las mismas.

Legislativas

Las actividades de mañana

De acuerdo con el horario señalado para el período ordinario, mañana sesionarán las dos Cámaras; el Senado se reunirá a las 19, en tanto que la Cámara de Diputados lo hará a las 16.

Ambos organismos considerarán diversos asuntos que fueron postergados por haber sido dedicadas las sesiones posteriores a los homenajes a la memoria de la señora Eva Perón.

Reunión de bloques

El bloque de diputados se reunirá mañana a las 15 para tratar varios asuntos y fijar el plan de trabajo de la sesión; los senadores se reunirán a las 17 con el mismo fin.

Se adelanta que habrá mañana una reunión conjunta de los bloques, con el fin de considerar la realización de las disposiciones de la ley Nro. 4262, sobre monumento a la señora Eva Perón, designación de los representantes de cada Cámara en la comisión que tendrá a su cargo la tarea, etc.

También se considerará el cumplimiento de las disposiciones internas sobre colocación de bustos del general Perón y Eva Perón en el vestíbulo principal de la legislatura.

Instrucción pública

Clases alusivas a San Martín en las escuelas provinciales

Desde hoy en todas las escuelas provinciales, de acuerdo con una resolución del ministro de Educación y Cultura, se dictarán clases alusivas a la vida y obra del general San Martín, con motivo de cumplirse el 17 del corriente, el 102o. aniversario del fallecimiento del prócer.

El 18, en la última hora de clase de cada turno se realizará un acto recordatorio.

El pago de sueldos a maestros reemplazantes

La tesorería de la Dirección de Administración del Ministerio de Educación y Cultura ha iniciado el pago de sueldos por el mes de julio último, a los maestros reemplazantes del Dpto. La Capital y de diversas localidades del interior.

A estos últimos, la mencionada dependencia ha recomendado que no envíen otras planillas que las que remite la tesorería para ser devueltas con las firmas correspondientes, en razón de que la multiplicación de las planillas trae aparejado dificultades para la buena marcha administrativa.

Se pide una investigación sobre la actuación de un ex fiscal de Estado

El Sr. J. R. López Carnelli, oficial ejecutor de la Dirección General de Rentas, ha hecho llegar al Fiscal de Estado, Dr. Eduardo Mac Donald una nota solicitando se investigue la actuación del ex fiscal de Estado de la provincia, Dr. C. Berraz Montin, con respecto al trámite de la demanda contra la sucesión Bemberg, cobro de honorarios levantamiento de la inhibición que pesaba contra esa firma, etc.

Solicita, asimismo, se sustancie un sumario para establecer las responsabilidades que correspondan.

Asumirá su cargo el director de personal del M. de E. y Cultura

Por decreto del Poder Ejecutivo aparecido por el Ministerio de Educación y Cultura, ha sido designado director de personal del mencionado departamento, el señor Oscar Depetris, quien será puesto en posesión del cargo mañana a las 9.

En la misma ceremonia, que presidirá el subsecretario del Ministerio, profesor Rodolfo Ruggeri, asumirá sus funciones el secretario general de la Dirección de Personal, Sr. Horacio García Vera.

Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos

Afiliación concedida

En una de las últimas sesiones realizadas por el directorio de la Caja de Previsión Social de los Empleados Públicos, se acordó la afiliación como asegurados cesantes a los siguientes: Vicente Combina, José María René Mir, Pedro Cecilio Romero, Luis P. Batchillería, Raúl N. Rapela, Mateo Yacas, Alfredo F. Benvenutto, A. Raúl J. Calza, Abelardo Izaguirre, Edgardo Baez Acosta y Dr. Octavio Russo.

Fueron denegados los pedidos de: José Marchetti, Máximo Paz, Cosme García, Carlos Alberto Rousseau, Raúl J. Glavedoni.

Se procedió a la cancelación en los siguientes: José Ramón Rey, Amílcar L. Lavagnino, Juan B. Rinaudo, Norberto Ortiz, Emilio C. Gerlach, José M. T. Pocovi, Melitón A. Serra, Daniel A. Arces y José Tojo.

Movimiento gremial

Delegación Regional de la C.G.T.

Regresó esta mañana de la capital federal el delegado regional de la Confederación General del Trabajo señor José C. Pérez, quien atendió a miembros de las comisiones administrativas de los sindicatos de gráficos, metalúrgicos, madereros, confiteros, prensa, molineros, aceiteros, músicos y maestros. Mañana a las 10 se reunirá el secretariado de la Delegación para considerar diversos asuntos gremiales.

Dió un comunicado la intervención en la E. de Transporte

Se refiere al memorial de la Fed. de Sociedades Vecinales

El interventor en la Empresa Municipal de Transportes y Compañía Central Argentina de Electricidad, se ha hecho eco de la parte del memorial elevado por la Federación de Sociedades Vecinales a la Intendencia Municipal, y que hemos publicado en la edición de ayer en estas columnas, referente a la necesidad de reorganizar el servicio de transporte urbano de pasajeros.

A este respecto dicho funcionario emitió hoy el comunicado siguiente:

"El interventor en la E. M. T. S. F. y C.C.A.E., Dr. Francisco B. Paz, ante la publicación efectuada en el diario "El Litoral" del 12 del cte., por la Federación de Sociedades Vecinales, manifiesta que es propósito de la intervención agotar todos los recursos tendientes a solucionar los múltiples problemas del transporte urbano de pasajeros, brindando al público usuario el servicio que merece.

"Hace saber, asimismo, que ya han sido adoptadas diversas medidas con el fin de eliminar a la brevedad posible los inconvenientes que podrían dificultar la obra en que se halla empeñada la intervención, en beneficio de la población santafesina, habiéndose encarado ya el problema con vistas a obtener resultados efectivos.

"El Dr. Paz —agrega— valora en toda su amplitud la colaboración que significa hacer llegar sugestiones en tal sentido, las que hallarán siempre favorable acogida".

Junta de Jubilaciones y Pensiones de la provincia

Expedientes resueltos

Numerosos asuntos trataron los miembros de la Junta de Jubilaciones y Pensiones en su reunión semanal. Fueron resueltos los expedientes siguientes:

Jubilación ordinaria (acordadas): Casanova Mario, Mochini María Raviolo de, Rosa Simón Artenio, Munne Juana Antonia Somalia de, Cabanellas Valentina Josefa Carmela Fiasco de, Cabales María Purificación Corvalán de, Grini María Almira Gasparoli de, Espino Fernando Felipe, Lesieux María Emilia Ibarra de, Briguera Anselma Dominga, Mulero Modesta del Sagrado Corazón de Jesús Colazo de, Corazza Ana Venanzi de J., Paolantonio Julia Eugenia Soso de, Bastarrechea Julio Umberto, Trujillo Yolanda F. Jominy de.

—Jubilación por retiro (acordadas): Marelli Jerónima Vega de, Velis Hugo Héctor Antonio, Vásquez María Mercedes Justina López de, Arnes Oliva Palmira Reale de, Segovia Horacio Armando.

—Jubilación por invalidez (acordadas): Jacinta Amanda Lidia Giurfano de, Cerna Nélida Rocco de, Cerda Jesús Antenor, Coscdoy Eugenia Mena de.

—Jubilación (denegadas): Germano Victorio, Sampayo Héctor.

—Modificación de monto (acordadas): Dufour Clelia Elisa.

—Cómputo privilegiado (acordado): García Ana Nicolasa Verónica Aguiar de, Mutillas Vicenta Francisca, Porral María Elisa Perra de, Zulian Eva Mafalda Rogiani de.

—Pensión (acordadas): Abregú Juan José Suc. de, Ayala Eusebio Mario Suc. de, Ferreyra Daniel Suc. de, Rey Albino Alberto Suc. de, Regazzoni José Urbano Suc. de.

—Reconocimiento de servicios (acordado): Oxley Edgardo Amaro, Saris Venancio.

—Reconocimiento de servicios (denegados): Fabre Luis, Frutos Pedro Elbio, Pereyra Epifania Kern de, Sansoma Evaristo.

—Varios: Mazzino Manuel Luis Angel, Cáceres Julio Ceprino, Giménez María Delia Bruna, Zalbides Arturo, Allende Elvira Gómez de, Sosa Isidoro Samuel Suc. de, Sobrino Aranda Luis, Yafre Francisco Miguel.

La intervención al Colegio de Abogados ha sido solicitada

Si bien esta tarde no pudo tenerse confirmación oficial, trascendió en la fecha que el Sindicato de Procuradores de la 1a. Circunscripción Judicial ha solicitado al Poder Ejecutivo la intervención al Colegio de Abogados de esta capital.

Dicho pedido, se informa, ha sido fundado por no haber rendido los actuales miembros del directorio el correspondiente homenaje póstumo a la Sra. Eva Perón. Se agrega que el mismo ha sido cursado a dictamen del fiscal de Estado de la provincia.

Información general

Asociación de Laboratoristas Clínicos de Santa Fe

La Asociación de Laboratoristas Clínicos de Santa Fe se reunirá en asamblea general ordinaria, mañana a las 20, con el propósito de elegir la nueva comisión directiva. Finalizada la misma, tendrá lugar una cena de camaradería en un local céntrico.

El suplemento móvil por julio se pagará desde el 18 próximo

Las autoridades de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, han informado que se ha dispuesto pagar el suplemento móvil a los jubilados y pensionados, correspondiente al mes de julio último, a partir del 18 del corriente.

La tarea se cumplirá de acuerdo con las disposiciones siguientes:

Jubilados.— Día 18: Primer turno: de 9 a 10, del No. 1 al 237; segundo turno, de 10 a 11, del No. 238 al 734; tercer turno, de 11 a 12, del No. 727 al 2682.

Día 19: Primer turno, de 9 a 10, del No. 2684 al 3362; segundo turno, de 10 a 11, del No. 3363 al 3541; tercer turno, de 11 a 12, del No. 3542 al 4342.

Día 20: Primer turno, de 9 a 10, del No. 4343 al No. 4742; segundo turno, de 10 a 11, del No. 4743 al No. 5066; tercer turno, de 11 a 12, del No. 5067 al final.

Pensionados. — Día 21: Primer turno, de 9 a 10, del No. 1 al 240; segundo turno, de 10 a 11, del No. 341 al 808; tercer turno, de 11 a 12, del No. 808 al 1118.

Día 22: Primer turno, de 9 a 10, del No. 1119 al 1362; segundo turno, de 10 a 11, del No. 1363 al 1522; tercer turno, de 11 a 12, del No. 1522 al final de la planilla.

No habrá actividades el viernes debido al feriado religioso

El comercio y la industria trabajará medio día

Pasado mañana se observará el feriado religioso de la Asunción de la Virgen. Por tal razón no habrá actividades administrativas ni funcionarán los bancos.

El comercio y la industria, de acuerdo con las disposiciones en vigor para los feriados religiosos, trabajarán medio día, según las informaciones suministradas por las autoridades de las diversas entidades de las mismas.

Tiene nueva ubicación el monolito existente en las ruinas de S. Fe

De acuerdo con una resolución de la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos, las autoridades provinciales han procedido a colocar frente al camino Santa Fe-Helvecia, en la localidad de Cayastá, el monolito que señala como lugar histórico el sitio donde se descubrieron las ruinas de la primitiva ciudad de Santa Fe. El acto se llevó a cabo con asistencia del delegado de la mencionada comisión en esta capital doctor José Carmelo Busaniche.

Visitas a las ruinas

Días atrás, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, doctor José Argüelles Repetto realizó una visita al lugar, acompañado por el Director del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales doctor Agustín Zapata Gollan.

Asociación de Ingenieros de Santa Fe

Asamblea general ordinaria

En su última reunión la comisión directiva de la Asociación de Ingenieros de Santa Fe ha resuelto llamar a una asamblea general ordinaria de asociados, el día 3 de setiembre próximo, para la renovación de sus autoridades.

Ha sido fijado como último plazo para la oficialización de listas de candidatos, el 29 del corriente mes.

Los profesionales vinculados a la entidad pueden hacer las consultas del caso en la secretaría de la Asociación, San Martín 2719, de 17 a 19.

El monumento que se erigirá en Santa Fe a la Sra. Eva Perón

En los primeros días de la semana venidera, se constituirá en esta capital la comisión especial designada por ley No. 4262, que correrá [illegible] lo concerniente a la erección de un monumento a la señora Eva Perón en esta capital.

Presidirá dicha comisión [illegible] acuerdo con las disposiciones de la referida ley, el ministro de Educación y Justicia [illegible] la integrarán tres diputados [illegible] dos senadores, y además [illegible] presidente de la Academia Provincial de Bellas Artes [illegible] delegado regional de la Confederación General del Trabajo y el Intendente municipal.

Una vez constituída la comisión, se preparará el reglamento del concurso que se abrirá para los artistas [illegible] presenten maquetas o [illegible] proyectos del monumento.

Está prohibido el estacionamiento en calle San Martín

La División de Policía Municipal reitera a los propietarios de automóviles y conductores en general, que según el Art. 213 de la ordenanza 4505, está prohibido el estacionamiento de vehículos en calle San Martín, desde [illegible] hasta General López.

Hace varios días personal de la dependencia advirtió [illegible] notificó de que en lo futuro se aplicarán las penalidades establecidas, las cuales [illegible] comenzaron a hacer efectivas [illegible] los infractores que dejaron vehículos en la referida arteria.

Encarécese, pues, a [illegible] los conductores, el estricto cumplimiento de la ordenanza y la colaboración necesaria para evitar inconvenientes.

Sociedad Rural del Centro Oeste de Santa Fe

Renovación de autoridades

La Sociedad Rural del Centro Oeste de Santa Fe, con sede en la localidad de Carlos Pellegrini ha renovado su comisión directiva, quedando la misma integrada de la siguiente manera: presidente, [illegible] Alberto Marelli; vice 1o., [illegible] Valerio A. Chiavassa; vice [illegible] Alfredo A. Haefliger; secretario, José Chiavassa; [illegible] Elmo J. Alberiengo; tesorero, Emilio C. Perotti; [illegible] Amadeo G. Bearzotti; vocales titulares, Leonildo P. Chiavassa, Joaquín H. Bearzotti, Francisco Marcaso, Francisco [illegible], Domingo P. Moreno, [illegible] P. Marcelo Y. Resso, Francisco Gaiotti, Tomás Moreno [illegible], Nemesio Sabaño, Freyre, [illegible] Mattaña, Alfonso Mar[illegible], Antonio A. Ferrero, [illegible] E. Cornelio, José F. Meine[illegible], Neres J. Chiavassa y [illegible] Airola; vocales suplentes, Francisco F. Bergina, [illegible] Angel Redolfi, Edmundo [illegible], Enrique Menegaz[illegible], Héctor Cerotti, Marcos Mat[illegible], Pedro Burzio, José Brun[illegible] y Eliseo Moreschi; síndico [illegible] suplente, Alberto G[illegible] Bacciari.

Estado del tiempo

De 15 grados [illegible] fué la mínima

Un día templado y nublado durante la mayor parte del mismo tuvo hoy la población de esta capital. Se apreció un elevado porcentaje de humedad y cambios en la dirección del viento que soplaba esta tarde del cuadrante noreste.

Las observaciones meteorológicas de la fecha fueron las siguientes:

Diario "El Litoral" — A las 9: presión atmosférica: 766.80; temperatura del aire 13o.8; temperatura mínima: 12o.5; humedad relativa 80 o/o; viento: este noreste. A las 15: barómetro 764.40; temperatura del aire 16o.8; higrómetro 56 o/o; viento: noreste. Temperatura máxima: 17o.5.

Colegio de la I. Concepción. — Presión atmosférica 765.70; temperatura mínima 12o.5; temperatura máxima: 17o.4; humedad relativa 63 o/o; viento: noreste. Velocidad 4 kms. por hora.

Servicio Meteorológico Nacional: Est. Angel Gallardo (Km 11) — A las 9: presión atmosférica 765.95; temperatura mínima 11o.8; humedad relativa 92 o/o; tensión del vapor 10.09; viento: norte. A las 15: barómetro 763.65; temperatura del aire 17o.2; higrómetro 7o.8; tensión del vapor 11.36; viento: noreste. Temperatura máxima: 18o.8 a las 15.20.

DATOS DE LLUVIA

La Dirección del Ferrocarril Nacional Gral. Belgrano, informa que desde ayer a las 8 hasta hoy a la misma hora, llovió en: Sanavirones 7, Los Juríes 2, Tres Pozos 8, Tobas 1, Vilelas 12, Quimili 1, Girardet 1, Napenay 3, P. R. Sáenz Peña 7, La Chiquita 17, Quitilipi 3, Tirol 4, Cacuí 4, Otumpa 2, Vera 1, Intiyaco 7, Golondrina 2, Los Amores 5, Gral. Obligado 12, Las Toscas 1, Tartagal 3, Hermosilla 3, V. Berthet 8, Cap. Solari 6 y Col. Unidas 10 milímetros.

Nuevo profesional

Médico cirujano Dr. Orlando Alassia

En la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad del Litoral ha obtenido el título de médico cirujano el Sr. Orlando Alassia, perteneciente a un caracterizado hogar de esta ciudad. El nuevo profesional cursó sus estudios secundarios en el Colegio de la Inmaculada Concepción. Durante su carrera universitaria desempeñó los cargos de vacunador ad-honorem de la Asistencia Pública, practicante menor de la administración sanitaria y practicante mayor rentado del servicio de fisiología del Policlínico Carrasco, puestos ambos obtenidos por concurso.

Con motivo de su graduación el Dr. Alassia ha recibido las felicitaciones de familiares y amigos.

ESPERANZA

Anúnciase para el 16 la asamblea de la Soc. Rural de Las Colonias

ESPERANZA, 13. — El sábado venidero a las 15 en el local Herzog, de Cavour Chica, se llevará a cabo la asamblea general ordinaria de la Sociedad Rural de Las Colonias a los efectos de considerar la siguiente orden del día: 1o.) Memoria, balance e inventario; 2o.) Nombramiento de una comisión escrutadora; 3o.) Renovación parcial de la comisión directiva; 4o.) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta respectivo.

RAFAELA

Proyecta ampliaciones en su edificio de calle Saavedra el C. Ben Hur

RAFAELA, 13. — El 22 del actual, a las 21, se realizará una asamblea general extraordinaria convocada por las autoridades del Club Ben Hur, a los efectos de recabar la correspondiente autorización para realizar un vasto plan de trabajos en la sede de la institución, en calle Saavedra.

Los proyectos incluyen varias construcciones, entre ellas un salón para reuniones, dependencias para el buffet, y otras mejoras.

Homenaje. — Esta tarde, a las 19.30 se rezó un responso por el alma de la señora Eva Perón en el local de la delegación regional de la Confederación General del Trabajo, tal como se hará hasta el día 26 del actual.

Designación. — Se ha hecho cargo de las funciones de jefe de la zona de la Dirección de Acridiología del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con asiento en esta ciudad, el señor Ricardo Schwegler, el que reemplaza al ingeniero agrónomo Vicente Di Fede, que renunció.

Demostración. — El viernes a las 19.30, en el buffet del hipódromo, las amistades de la señorita Carolina Ferrari le ofrecerán una demostración con motivo de su traslado a Buenos Aires.

I. N. Sanmartiniano. — La comisión directiva de la delegación local del Instituto Nacional Sanmartiniano, depositará una ofrenda floral al pie del monumento al prócer el próximo domingo, a las 11, en homenaje al Gran Capitán, en ocasión de cumplirse otro aniversario de su muerte.

Entiende la División de Investigaciones en un caso de corrupción

Prosiguiendo su empeñosa acción contra elementos de mal vivir, una brigada de la sección Seguridad Personal, dependiente de la División de Investigaciones, al mando del auxiliar Santos Carlos Giménez, detuvo ayer en Juan de Garay y Lamadrid, a una menor de 16 años que desde hace muy poco tiempo se dedica a un comercio condenable. Conducida al Departamento Central de Policía e interrogada sobre su iniciación en tales actividades, la menor confesó que actuaba presionada por Ricardo Emilio Bulacio, de 23 años, domiciliado en proximidades del lugar arriba citado, quien se beneficiaba con el dinero que por tal medio obtenía. Entró luego en detalles que configuran el delito de corrupción, los cuales dieron lugar a la detención del acusado, que cuenta, informa la policía, con frondosos antecedentes. Puesta posteriormente la menor en manos del médico, se estableció que se halla atacada de una afección de carácter específico y se encuentra además en estado de gravidez. De cuanto antecede se ha dado cuenta al magistrado de turno, instruyéndose la sumario respectivo.

En un comercio de calle 4 de Enero y Salta hubo un principio de incendio

En la galería Santos, 4 de Enero 2201, se produjo anoche, a las 22.15, un principio de incendio, originado presumiblemente por corto circuito en un receptor de radio que había quedado en funcionamiento, en lomo bajo, debajo de una escalera del local. El fuego fué extinguido rápidamente por una dotación del Cuerpo de Bomberos que concurrió a requerimiento de un agente de la comisaría 2a.

El propietario del negocio señor Luis Adolfo Sbrisco, domiciliado en avenida Freyre 3418, estima los daños causados por el fuego en 3.000 pesos, cantidad en la que involucra un receptor de radio, una silla, varillas para cuadros y marcos, papeles y efectos diversos. El local se halla asegurado en dos compañías. Se instruye sumario con conocimiento del magistrado de turno.

Infracción a la ley 3473

Esta mañana, a las 9, una comisión de la sección Leyes Especiales, de la División de Investigaciones, al mando del titular Luis C. Zapata, allanó el negocio de almacén que Abraham Prez, de 63 años y Aarón Prez, de 29, tienen establecido en Belgrano 2739. Inspeccionando además la casa de familia, para establecer si, como se sabía por informes llegados a la policía, se vendían quinielas. El procedimiento permitió establecer la veracidad de los informes, procediéndose al secuestro de tres papeles con anotaciones de quinielas para la jugada de la fecha, que, según los Prez, vendían para terceros cuyos nombres se han negado a suministrar.

Mientras se realizaba el procedimiento llegó a la casa de familia de los Prez una persona domiciliada en la vecindad, con anotaciones para efectuar una jugada, por lo cual fué detenida. Los dueños del almacén se encuentran detenidos por infringir los artículos 73 y 76 de la Ley 3473, habiéndose procedido al cierre del negocio. Se instruye sumario.

Lotería

TUCUMAN

TUCUMAN, 12. — Se realizó hoy en esta ciudad el sorteo de la lotería provincial, obteniendo el primer premio el número:

2 2 9 4 2

Los siguientes premios correspondieron a las cifras:

20639	5745	3500	3660
10412	9465	34253	

Mañana efectuarán su sorteo las loterías Nacional, Córdoba y Popular

Tal como lo anunciáramos, mañana llevarán a cabo su sorteo las loterías de Córdoba, Popular y de Beneficencia Nacional, esta última sorteará el programa de premios correspondiente al 8 de agosto ppdo. y que fuera suspendido a raíz del duelo nacional.

Un ómnibus de la línea "S" embistió a un menor en avenida L. y Planes

Esta mañana, minutos antes de las 9, en López y Planes y Gutiérrez se registró un accidente de tránsito del que resultó víctima el menor José Alberto Vallejos, de 9 años, domiciliado en Vera y Blas Parera.

De acuerdo con referencias que suministra la seccional 8a. de policía, a las 8.50 por López y Planes al norte corría el ómnibus No. 50, de la línea "S", guiado por Vicente Mercado, de 42 años, con domicilio en La Paz 4425, cuando al llegar a la altura de Gutiérrez embistió al menor Vallejos, que saliendo intempestivamente de detrás de un carro que se hallaba estacionado intentó cruzar la calzada. El menor fué trasladado al hospital 17 de Octubre, donde comprobaron que presenta lesiones internas, luego de lo cual quedó en curación en la sala 3, cama 5. La policía ha iniciado el sumario respectivo citando al chófer Mercado y al guardia Toribio Gaitán, que iba al cuidado del vehículo.

Prodújose un accidente de tránsito en Sto. Tomé

Las autoridades policiales de Santo Tomé efectúan averiguaciones para deslindar responsabilidades en un accidente de tránsito ocurrido ayer, minutos antes de las 19, en el distrito, a raíz del cual hay una persona lesionada.

Por la ruta No. 11, de sur a norte, circulaba el camión chapa L.A.E. 344, guiado por Eulalio Rojas, de 35 años, que vive en Coronda [illegible], cuando al llegar a la altura de Maipú, fué rozado por el automóvil chapa 751 T.T. 2 de Asunción del Paraguay, conducido por el señor Pedro Matel, de 43 años, con domicilio en la capital paraguaya. Este vehículo, que habría sufrido desperfectos en la dirección, perdiendo su conductor el control de la misma, después de rozar el camión de Rojas fué a chocar contra el tapial de la casa del señor Máximo Araleili, parte del cual derribó.

Debido al accidente el conductor del automóvil resultó herido en la frente, siendo atendido en el consultorio médico del Dr. J. Figoli.

ESTADO DE LOS RIOS

(Datos del Telégrafo Nacional)

Paraná—	Mts.	Creció	Bajó
Corrientes	s.ar.	—	—
114 Ibalé	"	—	—
Ituzaingó	"	—	—
Posadas	0.56	—	—
Eva Perón	0.97	—	—
Paraguay—			
Formosa	3.91	—	—
Bermejo	2.64	—	—
Puerto Sta. Fe—			
Hidrómetro dique No. 2	1.13	—	0.04

Calado máx. admisible—	Pies
Canal de acceso	20'8"
Tramo Santa Fe-Rosario (Boca ext. Santa Fe)	17'1"
Calado prob. al 20 agosto:	
Puerto	12'6"
Tramo Santa Fe-Rosario	15'1"

Se dejó sin efecto un nombramiento

Por decreto del P. E. de la provincia que lleva el No. [illegible], de fecha 7 del corriente, ha sido dejado sin efecto el nombramiento del señor Baldomero Agustín Altamirano, del cargo de auxiliar 3o., ítem 4, de la policía de La Capital. Tal medida se adopta con anterioridad al 23 de julio de 1952, por considerar que los términos de la renuncia no guardan el estilo y las normas debidas.

SOLICITADA

La Asociación Idóneos de Farmacia nos ha enviado con pedido de publicación la siguiente nota:

Antecedentes relacionados al ejercicio de la farmacia por los idóneos o auxiliares de farmacia en nuestra provincia. Aspectos de un proyecto que ha tenido entrada en la honorable Cámara de Diputados presentado por el legislador, diputado José F. Lara, al que se llama equiparación injustificable.

Los Idóneos o Auxiliares de Farmacia agremiados en la Asociación de Idóneos de Farmacia de la provincia de Santa Fe con personería jurídica y sede en la ciudad de Rosario, que hemos leído las publicaciones aparecidas en "El Litoral" los días 9 y 11 del corriente con los títulos "Equiparación Injustificable" y "Un proyecto de ley ha originado un reclamo de un Colegio oficial", aclaramos por medio de la presente publicación, la verdadera posición del Idóneo de Farmacia dentro de la misma.

Aclaramos también que el proyecto de referencia, no pretende una equiparación con los Farmacéuticos, como equivocada o intencionalmente se pretende hacer creer a personas, que desconocen la verdadera función del Idóneo de Farmacia en nuestra provincia y en el resto del país.

El referido proyecto pide para los ULTIMOS Idóneos o Auxiliares de Farmacia de la provincia, las mismas atribuciones concedidas ya a otro grupo de Idóneos de mayor edad y que la ley actual 2287 contempla, por la antigüedad y capacidad de los mismos, facultándolos para que el Farmacéutico Regente sea excluído de la obligación de cumplir horario alguno en sus Farmacias, debiendo estos firmar el libro copiador de recetas cada 48 horas únicamente.

El aludido proyecto no tiene la intención de conseguir nada nuevo para los Idóneos de Farmacia, sino que solicita igual franquicia que la ya otorgada a otros anteriormente, y con el fundamento de los mismos merecimientos; la capacidad adquirida por este puñado de hombres que el que menos tiempo tiene, de 20 a 25 años y otros 30 a 40 años de trabajo activo en la Farmacia en nuestra provincia.

No corresponde en ningún momento, que una de las partes interesadas juzgue a la otra, máxime cuando existen intereses en juego. Por ello la nota enviada al H. Cuerpo Legislativo de la provincia por el Colegio Farmacéutico de esta ciudad, carece de absoluta autoridad y si lo ha hecho un núcleo reducido de hombres que están accidentalmente al frente de esa muy respetable institución de carácter netamente particular, no lo han hecho, interpretando el sentir de la mayoría de los Farmacéuticos actuantes, quienes en más de una oportunidad han salido en defensa de los Idóneos, porque unos y otros son hombres de bien, se estiman y respetan sus problemas juntos, en las instituciones que los agrupan a ambos, la Asociación de Propietarios de Farmacia de Santa Fe [illegible] con sede en esta ciudad y la Sociedad de Propietarios de Farmacia de Santa Fe con sede en la ciudad de Rosario, resuelven juntos todos los problemas que se les presentan a diario en el ejercicio de la profesión que han abrazado desde edad temprana con cariño y amor al trabajo.

En la misma situación se encuentra el Colegio oficial frente a los Idóneos de Farmacia. La publicación efectuada en "El Litoral" el día 11 del cte., lo confirma cuando dice: el Idóneo de Farmacia surgió dentro de la Farmacia, cuando de la Universidad, no egresaba la cantidad necesaria de profesionales y el interés sanitario era impostergable en cuanto había lugares donde no existían Farmacias; —la práctica dice después "demostró que se había tergiversa-

do la intención perseguida sacrificándose el interés sanitario por beneficios económicos de grupos, surgiendo la paradógica consecuencia que es en los grandes centros poblados y sus alrededores donde están radicadas las farmacias propiedad de Idóneos, mientras que las Farmacias situadas en las regiones más apartadas de la provincia, son de propiedad de Farmacéuticos". Suponen los señores autores de este artículo que las autoridades sanitarias de nuestra provincia han pretendido alguna vez diferenciar la salud pública de los habitantes que residen en el interior o en los centros poblados de nuestra provincia.

A los Idóneos de Farmacia, los juzga alguien que está muy por encima de mezquinos intereses, vedados a la opinión como en los casos de las publicaciones señaladas y que comentamos.

A los Idóneos los juzga y los ha juzgado siempre, el organismo que corresponde a la rama que rige a todos los profesionales del arte de curar: el Ministerio de Salud Pública, único organismo competente y a cuyas disposiciones se han sometido siempre, estos pioneros de la Farmacia Argentina en todo el territorio del país. Las autoridades de ese Ministerio, reconociendo el desempeño y la abnegación de los Idóneos, les han ido concediendo sistemáticamente, las soluciones de los problemas que pudieren creárseles en el desempeño de su funciones, premiando la labor silenciosa de todos ellos.

Es así como en la importante provincia de Córdoba, vecina de la nuestra, hace ya muchos años que la Legislatura sancionó la Ley que premió a los colegas cordobeses, eximiéndolos de la necesidad de tener Regente en el futuro, equiparando así al Idóneo con el Farmacéutico en todo el territorio.

Es así también como el Exmo. señor Presidente de la Nación General Perón hace muy poco, durante el Primer Plan Quinquenal, premió a todos los Idóneos de Farmacia de los Territorios Nacionales de nuestro país equiparando los títulos de los Idóneos con los de los Farmacéuticos, eximiéndolos así a estos colegas también, de la obligación de tener Regentes en el futuro.

Es así como otros países lejanos como Francia, premiaron también a estos hombres, que demostraron idoneidad en el desempeño de las funciones de la Farmacia y que fueron de los primeros que en forma decidida, prestaron el servicio de Farmacia a las distintas poblaciones cuando se necesitó de ellos y prestando a la vez un valioso concurso al Estado al igual que en nuestro país.

En esta provincia, los Idóneos de Farmacia también fueron de los primeros y se encuentran en la actualidad en situación análoga de recibir idéntico premio, haciéndose justicia con un puñado de hombres de edad madura, premiando así sus desvelos en atender día y noche con probidad la salud de los habitantes de las distintas poblaciones que están a su cargo. Las autoridades lo harán estamos seguros y los Legisladores que conviertan en Ley este anhelo, habrán interpretado el Justicialismo de esta hora en su real y efectivo alcance y habrán interpretado también al General Perón, que dió el ejemplo en los Territorios Nacionales.

Estas equiparaciones se han hecho ya en otros gremios también, cuando se debió contemplar la situación de pequeños grupos de personas en situación semejante a la del Idóneo de Farmacia, así se equipararon a Escribanos y Procuradores y los Maestros de Trabajos Manuales y otros más —y se hará también en un tiempo relativo, con los Opticos Técnicos por haberse convertido estas profesiones en carreras universitarias, también ocurrirá con los Periodistas, pues ya se ha creado la Escuela de Periodismo. El proyecto presentado no tiene este alcance para los Idóneos.

Para ahondar en detalles de interés y que tengan la consistencia necesaria, para anular los propósitos que las publicaciones señaladas pretenden, los Idóneos debemos hablar en la forma más clara posible desde hoy, esclareciendo así la opinión de quienes no nos conocen bien. Para ello pedimos disculpas al gremio de Farmacéuticos-Regentes, aunque las circunstancias nos obliguen a referirnos con nitidez, al rol que ellos han venido desempeñando desde años en las Farmacias propiedad de Idóneos.

Los señores responsables de las publicaciones aludidas y que han pedido el rechazo del proyecto, suponen por ventura que la salud pública, arma ésta tantas veces esgrimida por ellos, se ha visto mejor asegurada porque en las Farmacias propiedad de Idóneos, concurra el Farmacéutico-Regente tres o cuatro horas diarias de las seis nominales exigibles, para hacer acto de presencia únicamente y cuya única preocupación consiste en que dicho lapso de tiempo transcurra cuanto antes, para firmar el libro copiador de recetas y retirarse, sin haber prestado a la Farmacia y al público utilidad alguna, pasando inadvertida su presencia —y aún más inadvertida, cuando por días y días no concurren siquiera a las Farmacias y cuando lo hacen firman el libro por los demás días que faltaron cubriendo en esta forma las faltas.

Y al mencionar faltas, no están acaso todos los libros copiadores de recetas de las Farmacias de Idóneos, llenos de continuas anotaciones firmadas por los Regentes, justificando así ante las autoridades, ausencias respectivas y tan reiteradas, que hace suponer que estos son los hombres más delicados de salud de nuestra Provincia.

Acaso no saben estos señores que solicitan el rechazo del proyecto, que lo que decimos aquí, lo conocen con toda claridad las autoridades sanitarias de nuestra Provincia, quienes saben perfectamente que en la realidad el Regente no cumple ninguna función específica dentro de la Farmacia de propiedad del Idóneo por no ser ella necesaria.

Acaso no saben estos señores que los únicos que trabajan y se preocupan por la salud pública en las Farmacias de los Idóneos en las ciudades y pueblos del interior, son los mismos Idóneos, con la colaboración de sus eficaces empleados.

Acaso no saben estos señores que los empleados que trabajan en las Farmacias de Idóneos, se sorprenden de que los Regentes ganen sueldos sin trabajar. Sueldos que merecieran ser repartidos entre ese personal tesonero y capaz que trabaja y produce y que serán los primeros en señalarlo.

Saben sí, todas estas cosas estos señores y muchas más que callan deliberadamente. Saben también que el Idóneo que está en una localidad sin Regente desde hace 10—20— a 30 años a la fecha posee un título que lo ha habilitado desde un comienzo y que se encuentra registrado en el Ministerio de Salud Pública, de cuyo organismo ha partido la autorización correspondiente.

Saben también estos señores que en los centros más poblados, como las ciudades de Rosario, Santa Fe y todas las restantes de nuestra provincia, los Idóneos están autorizados para atender SOLOS sus respectivas Farmacias, durante las restantes 20 horas diarias, en que la población concurre en procura de medicamentos.

Saben también que en la ciudad de Santa Fe, la Farmacia que presta el mejor y más eficaz Servicio Nocturno Permanente durante todo el año a toda la población Santafesina, abriendo sus puertas cuando las demás las cierran y continuando luego dicha atención durante todas las horas de las noches a puertas cerradas, es atendida por Idóneos de Farmacia, donde concurren todos los habitantes y médicos que necesitan medicamentos de urgencia fuera de hora. Estos hombres son los Idóneos de Farmacia. Trabajan solos día y noche con el reconocimiento de las autoridades sanitarias.

Existen algunos casos especiales, que queremos salvar en honor siempre de la verdad y se trata de Farmacéuticos que en Farmacias de mayor importancia, son tomados con el carácter de Empleados Farmacéuticos y entonces cumplen el horario de la jornada legal y realizan un trabajo real y efectivo dentro de la Farmacia, como lo hacen los Idóneos o los Farmacéuticos propietarios de Farmacias. Estos Empleados Farmacéuticos merecen el reconocimiento de todos los trabajadores de la Farmacia y también de las autoridades. En honor también a la verdad, no podemos decir que ocurra lo mismo con los Regentes, que no los toma nadie porque los necesite, sino que les son impuestos a los Idóneos. La mayoría de ellos y así por ejemplo ocurre en esta ciudad, son Empleados públicos y tienen Cátedras, funciones estas que realmente realizan.

Querrán también desconocer estos señores que en la actualidad, cuando un Farmacéutico dueño de su Farmacia, se enferma o debe ausentarse por imperiosa necesidad y necesita un reemplazante para que ocupe su lugar por varios días, recurre indistintamente a un Idóneo de Farmacia o a un Farmacéutico, con quien comparecen por nota firmada por ambos ante la autoridad de control Inspección de Farmacias, quien acepta el reemplazo solicitado, quedando dicha Farmacia a cargo del Idóneo o Auxiliar de Farmacia que se hace responsable ante la Ley durante la ausencia del dueño Farmacéutico.

Desde el año 1930 no se reciben más Idóneos en nuestra Provincia, habiéndose cerrado las inscripciones en el año 1926 y quedan actualmente unos pocos, que por lógica consecuencia del tiempo van desapareciendo día a día, ya que los más jóvenes tienen entre 45 y 50 años de edad. Han dedicado estos hombres, toda su vida a cumplir con ejemplar corrección el desempeño de sus funciones dentro de la Farmacia. Dentro de un tiempo relativamente breve, los que queden se habrán retirado, por la gravitación propia de la edad.

El diputado José Félix Lara al presentar el proyecto de reforma a la Honorable Cámara, lo ha hecho interpretando el deseo de justicia que también desea para los Idóneos o Auxiliares de Farmacia, que son los verdaderos trabajadores de las Farmacias y que no están dispuestos a seguir brindando por más tiempo el fruto de sus esfuerzos, a quienes como los Regentes creen haber encontrado en forma vitalicia a los zánganos de la colmena. Justicia en esta era de Justicialismo es lo que el Diputado Lara pide para los últimos Idóneos de la Provincia. Y este Gobierno defiende únicamente a los hombres que trabajan.

No obstante lo expuesto y las razones que para una equiparación tienen los Idóneos o Auxiliares de Farmacia de nuestra Provincia, el proyecto presentado por el Diputado Lara, no pide que se suprima al Regente de las Farmacias de estos, sino que su concurrencia se limite a firmar el libro copiador de recetas una vez por semana, deseando los Idóneos estar más en paz con los Regentes, al saber unos y otros y las autoridades, que la función de los mismos ha quedado establecida en la forma solicitada, contribuyendo así al menos, a evitar las pretensiones de estos de percibir constantemente, mayores honorarios, como ha ocurrido ya en que pretenden los sueldos del Empleado Farmacéutico que trabaja ocho horas diarias y produce. La explotación del hombre por el hombre debe terminar.

Santa Fe, 12 de agosto de 1952.

86460v13







Hoy pelearán Vargas y Fleitas y el viernes P. Cobas y Otaduy

Han provocado mucho interés los festivales boxísticos que se llevarán a cabo esta noche y el viernes próximo en el Pabellón Deportivo y en los que se enfrentarán conocidos pugilistas. En el de hoy animarán la pelea de fondo los populares púgiles locales Demetrio Fleitas, del Club Aguilar, y Ramón Vargas, del Club Minella, debiendo destacarse que este último se despedirá con el combate de hoy de las filas amateurs, ya que ingresará en breve al profesionalismo.

El programa de esta noche

El festival de esta noche dará comienzo a las 21.30 y se llevará a cabo el programa de combates siguiente:

1a. pelea: Francisco Acevedo vs. Vicente Aguirre, (gallo 3 rounds).

2a. pelea: Armando Rojas vs. Raúl Sosa (liviano 3 rounds).

3a. pelea: Fernando Oddis vs. Ramón Suárez, (pluma 3 rounds).

4a. pelea: Oscar Moncada vs. Antonio Ruiz, (pluma 5 rounds).

5a. pelea: Juan Domínguez vs. Ramón Miño, (mediano, 5 rounds).

6a. pelea: Demetrio Fleitas vs. Ramón Vargas, (mediano, 5 rounds).

Los precios de las localidades son los siguientes: ring side, 8 pesos; plateas 5 y populares 2.

Pedro Cobas vs. Eleodoro Otaduy

Con el festival del viernes próximo se pondrá fin en el Pabellón Deportivo a la primera parte de la temporada boxística local, pues el local será ocupado luego para la realización de la anual exposición. Constituye la máxima atracción de la velada la presentación del destacado profesional porteño Pedro Cobas que sostendrá un match con el local Eleodoro Otaduy, estipulado a diez vueltas de duración.

Pedro Cobas, se mantuvo alejado del ring por espacio de un año y reapareció hace poco tiempo logrando tres triunfos por "knock out". Es probable que en breve actúe en el Luna Park para medirse con Ubaldo Pereyra o Mario Díaz.

Eleodoro Otaduy ha realizado cinco peleas como profesional. La primera la perdió por abandono en el 4o. round en Rosario; luego, también en esa ciudad, venció por K.O. en el 4o. round a Juan Sosa y en nuestro medio batió en la misma forma a Aurelio Díaz en el 2o; a Enrique Giménez en el primero y a Juan Carlos Pérez en el 5o.

El programa de combates que se llevará a cabo es el siguiente:

1a. pelea: L. Bustos vs. E. López (mosca, 3 rounds).

2a. pelea Juan Ayala vs. Ramón Sánchez (liviano, 3 rounds).

3a. pelea: Ramón García vs. Víctor Medina (welter, 4 rounds),

4a. pelea: José Gallardo vs. Eugenio Baez (liviano, 5 rounds).

5a. pelea: Pedro Cobas vs. Eleodoro Otaduy (mediano profesionales, 10 rounds de 3 x1).

La venta de entradas

Hoy comenzó la venta de entradas pudiendo ser adquiridas en las casas Muchiutti y El Jaguel. Los ring sides numerados serán puestos en venta mañana jueves a las 16 en el Pabellón Deportivo.

Púgiles profesionales

Se nos ha informado que en breve ingresarán a las filas profesionales los púgiles Oscar Cadena, de peso gallo, y [illegible], de peso mediano.

Combate en el Luna Park

Esta noche en el ring del estadio Luna Park se enfrentarán los [illegible] profesionales [illegible] y José Bruno (Cucusa).

El trofeo Patria se disputará en S. Justo

El domingo se disputará en el "stand" del Tiro Federal de San Justo el 8o. Campeonato por el trofeo Patria. Los cinco departamentos de la zona Centro de la provincia tomarán parte en la competencia que por primera vez se tirará en tres posiciones.

Las representaciones de San Carlos Sur, Santa Fe, Gessler, Felicia, Humboldt, Rafaela y San Justo intervendrán con 4 tiradores y el resto —siete sociedades— con 3 reservistas.

Integrarán el equipo local los tiradores Juan De Mao, Angel Fach, Daniel Mangona y el finalista Jorge Digiandoménico.

Argentina empató en ajedrez en Helsinki

HELSINKI, 13. (UP). — En la tercera rueda del campeonato mundial de ajedrez, Argentina empató con Checoslovaquia anotándose dos puntos cada país. Los resultados individuales fueron los siguientes: Najdorf le ganó a Filip, Eliskases y Pachman hicieron tablas, Pilnik y Sajtar tablas y Rossetto perdió frente a Jost.

Los demás resultados registrados fueron los siguientes: Dinamarca 3 v. Sarre 1; Alemania Occidental 2 1/2 v. G. Bretaña 1 1/2; Cuba 2 1/2 v. Luxemburgo 1 1/2; Rusia 4 v. Polonia 0; Finlandia 2 1/2 v. Estados Unidos 1 1/2; Israel 1 v. Suiza 3; Holanda 3 1/2 v. Grecia 1/2.

La posición después de tres ruedas con un partido pendiente es la que sigue:

Grupo No. 1: Alemania Occidental, 10; Argentina, 9; Dinamarca, 9; Checoslovaquia 4 1/2; El Sarre, 4 Cuba, 3; Gran Bretaña, 4; Islandia, 4; Luxemburgo, 1/2.

Una sola pelea hará el púgil K. Gavilán

BUENOS AIRES, 13 (APA) — El campeón mundial Kid Gavilán enfrentará el próximo sábado a Mario Díaz en el Luna Park.

Era el propósito del citado púgil disputar tres combates más pero debido a inconvenientes surgidos determinaron que su única presentación la efectúe el sábado frente a Mario Díaz.

Montellano cumplió el mejor apronte de hoy

No se encontraba la pista de Las Flores, esta mañana, en sus mejores condiciones, pese a lo cual se cumplieron muy discretos trabajos, el mejor de los cuales resultó el de Montellano, con 42" los 700 metros.

A renglón seguido damos a conocer los ejercicios registrados de nuestro carnet:

600 metros

PYRUS, E. Porciel, 36" 2/5
ACERTADA, M. Fernández, 36" 1/5
QUEBRACHO, E. Porciel, 37" 1/5
PAIVA, I. Bezzolo, 36" 4/5
ITATI, C. de la Mata, suave, 39" 3/5
MACANUDO, E. Motta, 38"
MALVITA II, C. de la Mata, 37" 2/5

700 metros

LORITO, C. de la Mata, 42"
SAUSALITO, E. Porciel, 42" 3/5
POMERIGGIO, C. de la Mata, 42" 3/5
MOCHITO, R. Rivero, a la par de
TALVEZ, I. Moncada, 42" 2/5
MONTELLANO, E. Motta, a la par de
LEBRERO, peón, 42"
FAROLERA II, J. Ballares, a la par de
ALEGORICO, R. Rivero, 43" 1/5
GUANACO, E. Porciel, a la par de
GEROLO, I. Bezzolo, 44" 2/5
KINDRED EILEEN, C. de la Mata, 44" 4/5

800 metros

VUELCO, E. Porciel, 49" 2/5

1.000 metros

SOL ORIENS, R. Ojeda, 1' 4" 1/2, levantando en los últimos 100.
CARTERO, E. Porciel, 1' 4"

1.200 metros

BETANZERA, F. Monzón, de 2a. vuelta, 1' 8" 1/5

Competidores y montas para el viernes 15

1a. carrera — Premio Lima
900 metros — A las 13.15

1 ARCO 60, X. X.
2 BUMBA 60, I. Moncada
3 CACTACHERO 60, A. Mirón
4 CHINCACO 60, J. Estrellas
5 NARDO 60, D. V. Fertonani
6 MI 'REAL 60, J. B. Cabrera
7 PROGRESISTA II 60, X. X.

2a. carrera - Pr. San Lorenzo
600 metros — A las 13.50

1 AGUILUCHO 60, R. K'maller
2 R. POLENTA 60, J. J. Ruiz
3 D. ELISEO 60, H. Zeballos
4 ENVIDIA 60, F. Ramírez
5 ESTERLINA 60, X. X.
6 SOMBRITA 60, D. B. F'nani

3a. carrera - Premio Mendoza
600 metros — A las 14.25

1 ATORRANTE 60, O. Díaz
2 C. LOMAS 60, M. Fernández
3 CLAVELITA 60, I. Moncada
4 C. CHUCHI 60, R. Francia
5 (EL FORASTERO 60, M'quez
6 (RANQUELOTA 60, X. X.
7 ENVIDO 60, A. Mirón
8 FACUNDO 60, C. Orellano
9 (GIOCONDA 60, J. Cabrera
10 (MARMOLINA 60, J. J. Ruiz
11 GRINGAZO 60, dudoso
12 (LA GITANA 60, X. X.
13 (T. VIEJO 60, dudoso
14 MAÑANITA 60, E. Ayala
15 MEJORAL 60, D. V. F'nani
16 PIPIOLO 60, R. Francia
17 QUESEYO 60, F. Monzón
18 ROSAFLOR 60, R. K'maller
19 SIETE PUNTO 60, X. X.
20 TRAJE 60, X. X.
21 VAGABUNDO 60, dudoso

4a. carrera - Premio Ñemura
700 metros — A las 15

1 CHANCHITO 70, C. Gamas (d
2 C. LIBRE 54, J. J. Ruiz
3 TORDO II 54, R. Díaz
4 LUGAREÑO 54, X. X.
5 D. ELISEO 54, H. Zeballos
6 GENIOL 55, Cruz Ruiz
7 LA GAMA 55, X. X.
8 WHIRLWIN 55, Moncada

5a. carrera - Premio Chacabuco
1.200 metros - A las 15.40

1 ASSERIN 57, X. X.
2 H. CUANDO 57.54, R. Rivero
3 JANGO 57, X. X.
4 MACANUDO 57, E. Motta
5 PETIRROJO 57, R. Barrios
6 (POMERIGGIO 57, de la Mata
7 (PAIVA 54.32, I. Bezzolo
8 PYRUS 57, E. Porciel
9 QUESI 57, X. X.
10 ACERTADA 54.51, M. F'ndez
11 BLACK LADY 54, X. X.
12 ENNADORA 54, dudosa
13 MALVITA 54, no correrá

6a. carrera - Premio Maipú
1.300 metros — A las 16.20

1 ALEGORICO 57.54, R. Rivero
2 LEBRERO 57, E. Motta
3 LE TREPORT 57.54, C. Ruiz
4 MARGOZZI 57, R. Ojeda
5 MONEDAR 57.55, I. Bezzolo
6 (YAGUARON 57, no correrá
7 (SEGIA 54, I. Moncada
8 ZUMAQUI 57, X. X.
9 L. RICA 54.51, A. Visas
10 ITATI 54, C. de la Mata
11 MIMA II 54, X. X.

7a. carrera - Premio Gral. San Martín (Clásico local)
1.400 metros — A las 17

1 SAUSALITO 56, E. Porciel
2 MADRILEÑO 56, N. T. País
3 MONTELLANO 56, E. Motta
4 (TALVEZ 56, I. Moncada
5 (ATRASADA 53, X. X.
6 FAROLERA II 53, J. J. B'rez

8a. carrera - Premio C. Villegas
1.600 metros — A las 17.45

1 MATADOR 58, F. Monzón
2 WATERLOO 58, E. Porciel
3 VOLATIN 55, N. T. País
4 MOCHITO 54, I. Moncada
5 RAMON 54, no correrá
6 COPITA 52.49, Cruz Ruiz
7 MAMAITA 52, R. Ojeda
8 CAITO 52, H. Payán
9 TREBOLAR 51, C. de la Mata
10 CATCH 50, dudoso
11 PERDON 50, X. X.
12 PROMETIDO 50, X. X.

Se designaron los árbitros de primera

BUENOS AIRES, 13. — Quedaron designados los árbitros que el domingo controlarán los partidos de división superior de la AFA. Los de primera B, serán designados esta noche por la mesa directiva.

Los jueces que actuarán el domingo son los siguientes:

Independiente vs. Racing: Wilberham.
Lanús vs. Boca Juniors: Aldridge.
San Lorenzo vs. Chacarita: Dykes.
Atlanta vs. F. C. Oeste: Hartles.
Vélez vs. Huracán: Bradley.
Estudiantes vs. Banfield: Ross.
River vs. Newell's: Lynch.

Los certámenes de la Federación de Bochas

El domingo próximo se reiniciarán las actividades bochófilas en nuestra ciudad disputándose los partidos de la cuarta fecha del torneo mayor organizado por la Federación Santafesina de Bochas.

SELECCIONADO FEMENINO DE LA FEDERACION CORDOBESA



En la presente nota gráfica aparece el seleccionado femenino de la Federación Cordobesa de Basquetbol que participó en el campeonato argentino realizado en esta ciudad y que cumpliera destacada actuación. Con ligeras variantes actuará el viernes en Unión

Excelentes valores poseen los equipos de basquet de Córdoba

Como lo hemos venido anunciando, el viernes en horas de la noche se presentarán en esta ciudad, en la cancha del Club A. Unión, los seleccionados femenino y masculino de la Federación de Basquetbol de la provincia de Córdoba, conjuntos de probada capacidad que brindarán, a no dudar, un brillante espectáculo enfrentando a los primeros equipos de los locales.

Todo los aficionados conocen la calidad del basquetbol cordobés. Tanto en femenino como en masculino los seleccionados de Córdoba han ocupado, en las competencias nacionales, lugares de previlegio. El seleccionado femenino que actuará el viernes en Unión es muy superior al que intervino en el primer campeonato argentino, de la Confederación, efectuado en esta ciudad en los últimos días de octubre y primeros de noviembre del año pasado. Y decimos que es muy superior por cuanto en aquella oportunidad no actuaron Emilia Luján, de excelentes condiciones, la delantera Margarita de Ledesma y Rosa Allende, que no pudieron venir por inconvenientes insalvables. También vendrá la brillante jugadora Raquel [illegible], que en el certamen nacional [illegible] la atención del público en general por su [illegible] simpatía y radiante juventud. De las que jugaron en el [illegible] vuelven [illegible] Susana García, Francisca y Martina Sosa, las escurridizas delanteras que se constituyeron en aquella oportunidad en las goleadoras del conjunto, Guillermina Alvarez y Carmen Pola.

El conjunto rojiblanco deberá jugar mucho y bien si quiere salir airoso ante tan calificado conjunto. La incorporación de las jugadoras María E. [illegible], capitana del seleccionado [illegible] argentino, Lidia [illegible] y Nelly Alberto constituyen de por sí un refuerzo extraordinario.

El masculino

Por primera vez en la historia del basquetbol santafesino se presentará en esta ciudad un seleccionado cordobés. Ello ha dado lugar a que el encuentro del viernes concite la atención de los aficionados. Ya dijimos más arriba de la capacidad del basquetbol de la "docta". Cuenta entre sus destacados elementos a Pedro Bustos, uno de los injustamente olvidados por la Confederación Argentina para integrar el equipo que fué a Helsinki. Bustos representó al país en los certámenes mundial y panamericano. Andrizzi es otra de las excelentes figuras del basquetbol cordobés y que al igual que Román Romero participaron en el campeonato argentino del año 1947 realizado en Buenos Aires donde se clasificaran en el quinto lugar. Entre los nuevos y destacados elementos con que cuenta Córdoba figuran Palacios, Abodi y Parulek.

El equipo que nos visitará será el mismo que representará a la ciudad de Córdoba en el campeonato de la provincia que se realizará el 30 del corriente en San Francisco.

Tendrán pues oportunidad los aficionados santafesinos de presenciar una brillante jornada basquetbolística.

La delegación visitante

La delegación visitante estará integrada por las siguientes personas: presidente, Dr. Adolfo Bertoa, titular de la Federación. Director técnico: Dr. J. [illegible]. Asistente: N. Nicoletti. Jugadores: Andrizzi, Bustos, Palacios, Abodi, Parulek, Ramírez, [illegible], Delick, Sosa, Bravo y R. Romero. FEMENINO: presidente, Sosa, Blanca Ascudaño; director técnico: Oscar Sosa. Jugadoras: Guillermina Alvarez, Francisca Sosa, Raquel Susana García, Margarita de Ledesma, Emilia Luján, Carmela Pola, Rosa Allende, Elba Córdoba, Martina Sosa y Felisa Palacios.

Comodidad para el público

Las autoridades de la subcomisión de basquetbol del C. A. Unión en el deseo de ofrecer el máximo de comodidad a los aficionados hará colocar una tribuna en el costado norte de la cancha como así también [illegible] field.

La venta de entradas

En la secretaría del Club Unión se encuentran ya en venta las localidades para presenciar los partidos del viernes. A fin de evitar aglomeraciones, con los consiguientes trastornos, las autoridades de la entidad de la avenida López y Planes solicitan al público que adquiera los boletos de entrada con debida anticipación.

Citación de Sporting

Para mañana a las 20 el Club Sporting cita a todos sus jugadores de la categoría novicios que actuaron el año pasado a una [illegible] a una sesión de adiestramiento y se les comunica que por una resolución de la Asociación podrán intervenir en la misma categoría del torneo "Espíritu Deportivo". La invitación se hace extensiva a los aficionados que deseen prestar sus servicios a la entidad.





Esta noche habrá asamblea en Unión

Conforme a lo que se ha venido anunciando, esta noche se llevará a cabo la asamblea general extraordinaria convocada por la comisión directiva del Club Unión. La información oficial dice así: "Visto la postergación sufrida de la asamblea convocada para el día 29 de julio pasado ppdo., por causas que son del dominio público, la C.D. del Club Atlético Unión. Resuelve: Convocar nuevamente a asamblea para el día miércoles 13 del cte., a las 21.30 de acuerdo al artículo 35 de los estatutos, conforme a las convocatorias ya publicadas en los diarios "El Litoral" y "El Orden" los días 17 y 18 de julio respectivamente.

Orden del día: 1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. Informe y consideración de la labor desarrollada por la C.D.

Homenaje en la Liga a la Sra. Eva Perón

En la reunión que realizará esta noche a las 21.30 el consejo directivo de la Liga Santafesina de Fútbol se rendirá un homenaje en memoria de la Sra. Eva Perón, habiendo sido citados todos los miembros que integran el cuerpo.

Integraron comisiones en el Club C. Guadalupe

La comisión directiva del Club Central Guadalupe ha dado a conocer la constitución de las distintas subcomisiones, integradas así:

Ajedrez: presidente, Walter Poch; vicepresidente, Alfredo Alvarez; secretario, Félix Bravo; tesorero, Miguel Fernández; consejeros: Pedro Muzio, Angel Méndez, Ernesto Osuna y Rodolfo Toxsolo; delegados ante la Asociación Santafesina de Ajedrez; titular: Adolfo Poch; suplente: Pedro Melache.

Atletismo: presidente, Luis E. Grasso; secretario, Miguel Bischuk; tesorero, Enrique Landuba; vocales: Luis Bellond y Rodolfo Tognola.

Basquetbol: presidente, Raúl Chequet; secretario, Miguel A. Chequet; tesorero, Julio J. Hédiger; vocales: A. Rubén Perussiel, Hipólito Pallero, L. Hortencia Carreras, Lidia Izquierdo, Vilma L. Carrera y Elvira Gambini.

Bochas: presidente, Máximo D. Gozzarelli; secretario, Omar de Sotil; pro, Juan Leoni; tesorero, Marcial Leal; pro, Rafael Pascual; delegados ante la Asociación Santafesina de Bochas; titular, Julio J. Hédiger; suplente: Angel Sabbatini.

Tenis criollo: presidente, Carlos Vivarzoi; vice, Rodolfo Torrado; secretario, Rubén Salmerón; tesorero, Ramón Torres; vocales: Raúl Ferrari y Alfredo Alvarez.

Fiestas: presidente, Julio J. Hédiger; vice 2o., Angel Sabbatini; secretario, Hugo Magioni; pro, Juan Fioramonti; tesorero, Rafael Sabbatini; pro, Celeste Fioramonti; colaboradores todos los miembros de la subcomisión de bochas.

La carrera del A. C. Mendoza

El 7 del próximo mes de setiembre se disputará en el circuito "El Borbollón" de Mendoza una carrera automovilística tipo turismo de carretera en la que estará en juego el "Premio Provincia de Mendoza".

Las características de este evento deportivo son las siguientes: Tipo de carrera: [illegible]. Recorrido: 524 kilómetros. Recorrido por vuelta: 52.400 kilómetros. Tipo de afirmado: Asfalto 42 kilómetros. Resto 10.4 kms.

Premio Total $ 70.000.

Al 1o.: $ 30.000; al 2o. 12.000; al 3o. 7.000; al 4o. 5.000; al 5o. 3.500; al 6o. 3.000; al 7o. 2.500; al 8o. 2.000; al 9o. 1.500; 10o. 1.000.

A los corredores mendocinos: al 1o. $ 2.000; al 2o. 1.500 y al 3o. 1.000.

Premios por vuelta: A los clasificados desde el 1o. al 3o. puesto de cada vuelta, se los premiará con la suma de $ 500 m/n a cada uno. Total 10 vueltas a $ 500 m/n por vuelta $ 5.000 m/n.

Premios especiales: Copas y medallas a corredores y copilotos instituidas por la entidad organizadora, además de numerosos trofeos que se instituirán por parte de casas de comercio, etc.

MERCADOS DE HACIENDAS Y CEREALES

LINIERS

BUENOS AIRES, 13. — Plaza: novillos exportación y haciendas de consumo, gran demanda, sostenida firmeza de precios, destacándose el mayor interés por las haciendas de campiña [illegible] arriba de 350 kilos. Vacas conserva, precios sostenidos. Entradas: 10.420.

Cotizaciones

Novillos especiales y gordos de [illegible] a 430 kilos, de $ 1.50 a $ 1.54; de 431 a 480 kilos, de $ 1.54 a $ 1.525; de 481 a 520 kilos, de $ 1.48 a $ 1.51; de 521 arriba, $ 1.40. Vacas nuevas gordas de 381 a 420 kilos, de $ 1.50 a $ 1.58. Gordas especiales de 421 a 460 kilos, de $ 1.45 a $ 1.46; de 461 a 500 kilos, $ 1.40; de 500 arriba, $ 1.33. Vacas conserva buena, de $ 1.45 a $ 1.55. Vacas conserva inferior, de $ 1.20 a $ 1.35. Novillitos gordos y especiales de 281 a 300 kilos, de $ 1.75 a $ 1.78; de 301 a 350 kilos, de $ 1.72 a $ 1.79; de 351 a 380 kilos, de $ 1.65 a $ 1.735. Vaquillonas gordas y especiales de 231 a 300 kilos, de [illegible] flacos, $ 1.47; novillitos de $ 1.52 a $ 1.73; vacas especiales, de $ 1.58 a $ 1.68; vacas gordas, de $ 1.424 a $ 1.524; vacas de carne gorda, de $ 1.20 a $ 1.345; vacas flacas, de $ 1 a 1.15; vaquillonas, de [illegible] a $ 1.84; terneros y mamones, de $ 1.422 a $ 1.535; toros, torunos y bueyes, de $ 1.30 a $ 1.325. Entradas: novillos, novillitos y toros, 1.117; vacas y vaquillonas, 143 y terneros y mamones, 232. Total: 1.360 cabezas, de las cuales compró la C.A.P., 149; el frigorífico, 756 y los abastecedores, 461.

Mercado de Cereales

ROSARIO, 13. — Por mercaderías puestas sobre vagón puerto Rosario se ofertaron hoy los siguientes precios: maíz, $ 40.50; maíz camión en Rosario, de $ 41 a $ 41.50, precio nominal; maíz vagones procedencia trocha ancha y [illegible]

Mercado de Títulos

ROSARIO, 13. — [illegible]

MATADERO FRIGORIFICO MUNICIPAL DE SANTA FE

[illegible]

Compras

[illegible]

ROSARIO

ROSARIO, 13. — [illegible]

Mostró muchas fallas el conjunto de Unión

Unión volvió a exhibir en el cotejo de la víspera con Argentino de Quilmes las mismas alarmantes fallas que ha acusado en sus anteriores presentaciones y que preocupan seriamente a su numerosa legión de adictos que, precisamente hoy, juzgará en asamblea extraordinaria la marcha del club y ésta, por supuesto, está íntimamente vinculada con esa campaña deficiente del primer equipo. ¿Qué sucede con los jugadores rojiblancos? La respuesta se nos ocurre que es fácil de exponerla, porque es evidente que entre los jugadores reina una total falta de confianza, tanto, que parecieran vencidos de antemano y desprovistos de estado de ánimo para encauzar su labor por vías que puedan conducirlos a la obtención del premio que es reclamado por sus parciales.

Todo esto ha traído como consecuencia un pobre rendimiento. Futbolistas individualmente considerados como buenos han fracasado una y otra vez. En cuanto al rendimiento en el del conjunto ya se ha visto cuán deficiente ha sido en casi todos sus compromisos. Ayer esa anomalía volvió a expresarse sensiblemente y el equipo de la avenida López y Planes se resignó con un empate porque, en realidad, le faltó confianza, seguridad, espíritu de lucha, en una palabra, para batir a un rival que expuso desesperada defensa, y concedió el apreciable handicap de actuar con diez futbolistas, sin eje medio y sin preparación física adecuada, pues se vió en qué forma al cabo del match mostraron las huellas del cansancio los futbolistas foráneos. En Unión faltó, aunque parezca paradojal, unidad en sus líneas en el juego colectivo que nunca expresó con vigor y el fracaso también asistió a quienes intentaron buscar por sí mismo la ruta del gol, contenidos también una y otra vez por un notable zaguero, Di Carlos, el mejor jugador visitante y del campo, o por Piola, que volvió a revalidar sus brillantes condiciones.

A nuestro juicio solo escapan a la crítica severa dos hombres del plantel rojiblanco, Saboldelli y Hissaría, que debió soportar casi solo la mala actuación y el juego desordenado de la defensa, pues los demás poco de provecho hicieron: especialmente Micres y Bralina, en la línea media, y Sánchez, Costa y Negro, en el ataque; Parra acompañó a Hissaría a veces con algunas intervenciones acertadas; Puntillo exhibió extraordinaria movilidad y voluntad, pero careció de sentido conductivo; Condoleo, en igual plano que aquél, y Del Castillo, autor del único gol de su equipo, reapareció tras una grave lesión que sufriera y, naturalmente, cuidó celosamente su integridad física. Un equipo, pues, que no tuvo conductores adecuados en la columna vertebral de su alineación, ya que fracasaron tanto el eje medio como el eje delantero.

Argentino de Quilmes consiguió así un punto que tiene el valor de un triunfo y que con muestras de júbilo lo celebraron todos sus futbolistas. No ocurrió lo mismo con los locales, pues de ninguna manera puede halagar un punto conseguido con tan pobre exhibición de fútbol.

Matches de rugby para el viernes

Reunióse ayer la comisión directiva de la Unión de Rugby y resolvió que el campeonato oficial en sus diversas categorías debe reiniciarse el próximo viernes, disputándose la fecha que debió jugarse el domingo 27 del mes pasado, y de acuerdo con el siguiente programa:

1a. división: Santa Fe Rugby vs. Estudiantes; Ateneo Universitario vs. Charoga y Paraná Rowing vs. Universitario. Libre: Colegiales.

2a. división: Paraná Rowing vs. Universitario.

3a. división: Ateneo Universitario vs. Ateneo [illegible].

También se confirmó que el domingo venidero se jugará el anunciado match por el VIII Campeonato Argentino entre los equipos representativos de la Unión del Litoral (Rosario) y de la Unión local. Como preliminar habrá un partido entre las quintas divisiones de Charoga y Paraná Rowing.

Con referencia a esta programación efectuada en la reunión de ayer parece a primera vista contraproducente, puesto que los jugadores que jueguen por unión por el campeonato el día viernes deberán volver a jugar el domingo integrando el combinado en el partido por el campeonato argentino, y es lógico pensar que la actuación de los mismos puede verse disminuida por el poco tiempo transcurrido entre las dos fechas. Además, la circunstancia de ser feriado comercial motivaría quizá una única oportunidad para realizar una práctica de conjunto del combinado local, puesto que el preseleccionado no ha tenido oportunidad de realizar [illegible] en el que hagan participar todos los jugadores que oportunamente designará la Unión de Rugby por intermedio de su subcomisión seleccionadora.

Actos deportivos en el Club Newell's

Con motivo de celebrarse el día 24 del corriente, el XVI aniversario del Club Newell's Old Boys se ha programado una semana de fiesta, en la que se realizarán torneos de basquetbol infantil, femenino y masculino con la intervención de los clubes más prestigiosos de la ciudad.

También se realizarán torneos internos de truco, chinchón y sapo; se ofrecerán para las familias espectáculos gratuitos de bailes nativos y de cinematógrafo, y para los niños función de títeres. Asimismo, se hará correr el domingo 31, la maratón "Gral. San Martín", como en años anteriores, sobre la avenida Freyre, con la participación de los más notables fondistas de nuestro medio y de otras localidades; este mismo día, a las 12, se servirá un lunch a los asociados e invitados especiales.

Campeonato interno. Mañana proseguirá el campeonato interno de basquetbol que se disputa entre los asociados.

Basquetbol. Se ha resuelto intervenir en el campeonato "Espíritu Deportivo" que organiza la Asociación Santafesina de Basquetbol, los siguientes equipos: novicios, cadetes mayores y cuarta.

El torneo mayor de la A. de Ajedrez

Anoche se jugó en el Jockey Club la 10a. fecha del torneo Mayor de la Asociación Santafesina de Ajedrez, obteniéndose estos resultados:

Bruera 1, Méndez 0; Bara 1, Kindweiler 0; Anzardi 1/2, Neira 1/2; Mendoza 0, Bahamonde 1; Chemes 1, Poch 0; Schmit 1, Denner 0.

Mañana a las 21 se disputarán estas partidas: Yunis v. Lima Paez; Méndez v. Anzardi; Maccarone v. Neira; Poch v. Schmit; Kindweiler v. Mainz.

El viernes: Chemes v. Bahamonde; Yunis v. Denner; Poch v. Lima Paez; Kindweiler v. Mendoza. En Rafaela a las 15: Méndez v. Bara y Faisal v. Bruera.

Sábado a las 15: Bruera v. Yunis; Bara v. Faisal; Mainz v. Méndez; Bahamonde v. Schmit; Neira v. Chemes; Anzardi v. Kindweiler y Lima Paez v. Denner.

La A.S.A. ha resuelto que el torneo por equipos que se iniciará 7 del próximo mes lleve el nombre de "Eva Perón", cumpliendo así con el deseo de rendirle sincero y justo homenaje.

Comenzará un torneo de tenis en Unión

El próximo viernes dará comienzo el torneo interno organizado por la seccional tenis del Club Unión para cuya disputa se han inscripto un elevado número de jugadores. Anoche se realizó el sorteo correspondiente y la subcomisión de torneos dejó establecido el siguiente programa de partidos:

Viernes 15: A las 14.30: Chena Lange v. Trell-Tepet; H. Sommer-O. Moyano vs. C. Viras-L. Mahieu; 14: Srta. Donnet-M. Cerquetti vs. Sra. Kora-A. Cerquetti; Srta. Simonetti-Arzeno [illegible]

Gran demanda de localidades

El partido que el domingo sostendrán Colón con Gimnasia y Esgrima de la ciudad Eva Perón ha despertado un interés extraordinario y todo hace presumir que significará todo un acontecimiento. Es el primer puesto el equipo visitante y a un punto de diferencia el cuadro local ambos llevarán a la lucha la gran responsabilidad de mantener o acrecentar la ventaja en el caso de G. y Esgrima o de alcanzar el puesto de líder de parte de Colón. Esto y la gran campaña que ambos vienen cumpliendo dan excepcional jerarquía al match.

Gran demanda

La demanda de entradas que se registra en la gerencia del Club Colón se indica de lo que decimos. Las plateas están a punto de agotarse y la venta de localidades generales alcanza un volumen record. Si esto ocurre a cuatro días del match, puede suponerse lo que será el espectáculo que ofrecerá el estadio que recientemente ha sido denominado "Eva Perón".

Los equipos

Tanto Colón como Gimnasia y Esgrima presentarán su mejor alineación. Los futbolistas visitantes han sido sometidos a un severo adiestramiento y en lo que respecta a los jugadores locales se sabe que están en el mejor estado de preparación. El conjunto de Colón formará así: Tenuta; Pardini y Traverso; Quevedo, Fel y Barchiesi; Ferreyra, Castell, Mercado, Losa y Marangalo.

Esta formación, sin embargo, no es definitiva; el viernes se dará a conocer oficialmente la constitución del equipo.

Bolsa de noticias

Citación de jugadores

El Club Estrella del Norte cita para el viernes a las 15 en avenida Freyre y Vera a los jugadores siguientes: Coan, Bralina, Nepote, Geremend, Casas, Derdamora, Castellucio, García, Castellucio, García, C. Castellucio, Palacios, Mainero, Campana, Velázquez y Martínez.

[illegible] vs. Srta. Bittner-Paulilado; 17: Srta. Dean-D. Zonca vs. Srta. de Lamarzi-D. Mata; J. Borgarello-O. Betamar vs. J. Aviani-R. Aviani.

Sábado 16: A las 14.30: O. Alvarez-A. Cerquetti vs. W. Degano-A. Vanrell; Casco Nadal-Borgna vs. H. Cerquetti-Paredio; 15.30: A. Martín-De Casaris vs. R. Baravanzo-J. Martí; A. Arzamendia-Laggier vs. J. Ferrero-Gonzalvez; 16.30: Srta. S. Cuman-C. Viras vs. Srta. F. Majul-J. Aviani; Srta. Majul-O. Betamar vs. Srta. A. Alegre-R. Aviani; 17.30: D. Mata-D. J. Zonca vs. A. Guerra-R. Paulilado.

La subcomisión de torneos recuerda a los participantes que pasados 15 minutos de los horarios establecidos se aplicará estrictamente el w.o.